



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REPROGRAMADO (II) 2018



NOVIEMBRE 2018



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Nº 267-2018-INSN-DG

RESOLUCION DIRECTORAL

Breña, 27 de diciembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 18-122660-018, que contiene el Oficio N° 4049-DG-925-OEPE-INSN-2018, y el Oficio N° 1228-2018-OGPPM-OPEE/MINSA de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.3 del artículo 71° de la Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar en cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el literal c) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, establece como función de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico "Proponer el Plan Operativo Anual, efectuar de acuerdo a la normatividad, su evaluación y reprogramación de ser necesario";

Que, según Resolución Ministerial N° 1130-2017/MINSA, del 21 de diciembre de 2017 se aprueba la Directiva Administrativa N° 244-2017-MINSA-OGPPM, Directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Institucional de los órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, correspondiente al Ejercicio Fиска 2018l;

Que, mediante Resolución Directoral N° 132-2018-INSN-DG del 19 de julio de 2018, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2018 Reprogramado del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, de acuerdo a la Resolución Secretarial N° 211-2018/MINSA, de fecha 26 de diciembre de 2018, se aprueba la Segunda Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.4.3. de la Directiva Administrativa N° 244-MINSA-OGPPM, y a los resultados obtenidos en el seguimiento de ejecución de metas al III trimestre 2018 del Plan Operativo Institucional 2018 del Instituto Nacional de Salud del Niño, resulta necesario elaborar el Plan Operativo Institucional 2018 Reprogramado II del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, mediante Oficio N° 1228-2018-OGPPM-OPEE/MINSA, el Director General de la Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, adjunta el Informe N° 320-2018-OPEE-OGPPM/MINSA en la que se emite opinión técnica favorable a la propuesta del Plan Operativo Institucional 2018 Reprogramado II del Instituto Nacional de Salud del Niño;





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Texto Único Ordenado TUO, de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado con Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el Plan Operativo Institucional 2018, Reprogramado II del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Artículo 2°. - El Plan Operativo Institucional 2018 Reprogramado II, es de obligatorio cumplimiento del personal, órganos y áreas del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Artículo 3°. - Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
[Firma]
Dr. Jorge Asdrubal Jalegut Miranda
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 13610 R.N.C. 20027 - 9001

JAJM/JLSE/AMU.

Distribución

- () DG
- () OAJ
- () OEPE
- () OEI

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-BREÑA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 REPROGRAMADO**

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- INTRODUCCIÓN
- DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE SALUD
- OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

- MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD
- OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- ACCIONES ESTRATEGICAS
- INDICADORES SANITARIOS

3. ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO

- ORGANIGRAMA
- FUNCIONES GENERALES
 - DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES
 - FUNCIONES GENERALES
 - CARTERA DE SERVICIOS

4. MARCO PRESUPUESTAL (Presupuesto PIA - PIM)

5. LOGROS ESPERADOS (Resultados Esperados) e Indicadores de Resultado)

6. REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

7. REPROGRAMACIÓN DE TAREAS ESPECÍFICAS POR ACTIVIDAD OPERATIVA

8. CUADRO DE NECESIDADES

9. FORMATO N° 3



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 REPROGRAMADO

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional 2018 Reprogramado ha sido elaborado de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.4.3. de la Directiva Administrativa N° 244-MINSA-OGPPM, y considerando: 1) a los resultados obtenidos en el seguimiento de ejecución de metas al III trimestre 2018, la misma que permitió encontrar la existencia de actividades con grado de ejecución que sobrepasan lo programado y otras con ejecución por debajo 2) a las reuniones efectuadas con los responsables de las Estrategias de los Programas Presupuestales (PPR), responsables de las actividades de Acciones Centrales y APNOP, en el cual se identificaron los problemas para la ejecución de las actividades programadas y las posibilidades de ejecución para los meses que quedan del año, situación que originó la necesidad de reprogramar el Plan Operativo Institucional 2018, 3) En la formulación no se consideraron todos los procedimientos médicos (CPT), asimismo al ser una Institución en la que sus atenciones responden a la demanda por ser de nivel de atención III-2 (no tiene población asignada), han originado que existan actividades presupuestarias, cuya meta física ajustada sobrepasen lo programado y otras con ejecución por debajo y 4) la incorporación de 02 metas en los meses de julio y octubre, la primera pertenecientes a la actividad 600017. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS (Programa Articulado Nutricional) y la segunda actividad: 5002197. PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADO/NO TARIFADO (APNOP), las mismas que fueron impuestas por el Ministerio de Salud.



El Plan Operativo Institucional 2018 Reprogramado, del Instituto Nacional de Salud del Niño se encuentra articulado con los objetivos estratégicos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del Ministerio de Salud y con Plan Operativo Institucional a través del cumplimiento de objetivos, resultados, productos, actividades e indicadores estandarizados.

El propósito del POI 2018 Reprogramado del Instituto de Salud del Niño, es contribuir a la gestión de la entidad en el logro de sus objetivos estratégicos incluyendo a través de las actividades operativas orientadas al desarrollo de la asistencia especializada, capacitación, docencia e investigación en busca del mejor método de prevención y diagnóstico, tratamiento médico y en general procesos y procedimientos que reduzcan o eliminen la morbilidad y mortalidad de la población que demanda de los servicios del Instituto Nacional de Salud del Niño (Niños y adolescentes).

Así mismo, se prioriza acciones de descentralización de la atención pediátrica especializada a través de las Campañas Extramuros, trasladando equipos de profesionales médicos de diversas especialidades a los lugares más alejados del país para atender a niños que por falta de recursos no pueden llegar a la capital y diseñando acciones para evitar que la oferta instalada sea rebasada por pacientes del interior que pueden ser tratadas en su lugar de origen evitando con ello el congestionamiento de los servicios del Instituto Nacional de Salud del Niño y propiciando que los pacientes que requieren atención especializada y urgente sean atendidos adecuadamente.

PRINCIPALES PRIORIDADES

- **ÉTICA, TRANSPARENCIA Y PLAN ANTICORRUPCIÓN**

En línea con la política Nacional de Lucha contra la corrupción emprendida por el Gobierno, enunciamos las principales prioridades:

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

En el marco de los objetivos de la lucha contra la corrupción del gobierno actual, enunciamos aquellos que están relacionados con las entidades como la nuestra y que desde nuestra competencia podemos contribuir a reducir los índices de corrupción en:

LINEAMIENTO 1: Reformar y modernizar el Estado. La reforma y modernización del Estado es la herramienta preventiva por excelencia para combatir la corrupción, pues ella propende a una gestión moderna y transparente, al servicio del ciudadano, inspirada en los principios de rendición de cuentas y participación ciudadana.

LINEAMIENTO 2. Mejorar la investigación y sanción de los hechos de corrupción. La impunidad alienta la corrupción y el delito. Acabar con ella implica garantizar que todos los hechos de corrupción denunciados o conocidos sean investigados y sancionados, tanto en el ámbito administrativo como en el judicial.



OBJETIVOS

De acuerdo con los lineamientos señalados, los principales objetivos son los siguientes: a) Reducir la victimización por corrupción, b) Aumentar el número de personas que sabe dónde acudir a denunciar un caso de corrupción.

CÓMO LOGRAR ESTOS OBJETIVOS

La reforma del Estado tendrá por objeto alcanzar una gestión pública moderna y que contribuirá a brindar una atención rápida y efectiva a los ciudadanos, y a erradicar los hechos de corrupción en el ámbito público. La reforma del Estado tendrá, como principales componentes:

- La reforma del servicio civil.
 - La reforma del régimen de contrataciones públicas, así como su organismo supervisor, con especial énfasis en la reducción de los proyectos exceptuados de ser registrados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
- La simplificación administrativa.
- El gobierno abierto y electrónico.
- Mejorar la investigación y la sanción penal de los hechos de corrupción.

- Fortalecer y descentralizar la Procuraduría Pública Especializada en Corrupción de Funcionarios.
- Establecer la "muerte civil" y la imprescriptibilidad en los casos graves de corrupción.

PROPUESTA DEL INSN

El INSN cuenta con un Plan contra la corrupción propuesta por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el mismo que está articulado a tres objetivos específicos del Plan Anticorrupción del Ministerio de Salud:

- Prevención eficaz de la corrupción.
- Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo y penal.
- Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial en la lucha contra la corrupción. Asimismo, se han definido a los responsables de cada actividad y los responsables del respectivo seguimiento.



OBJETIVO ESPECIFICO DEL MINSA: PREVENCION EFICAZ DE LA CORRUPCION					
ESTRATEGIA DEL MINSA	ACTIVIDAD	META	PLAZO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN TODAS LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ASEGURAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	INFORME, DIAGNÓSTICO Y PLAN DE TRABAJO	ANUAL	COMITÉ DE CONTROL INTERNO	DIRECCION GENERAL
IMPLEMENTAR Y FORTALECER LOS MECANISMOS QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LOS CONTROLES QUE ASEGUREN SU EFECTIVIDAD	DIFUNDIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ENTREGA FORMAL DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A LOS TRABAJADORES DEL INSN	PERMANENTE	OFICINA DE PERSONAL - OFICINA DE COMUNICACIONES	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION - DIRECCION GENERAL
	INCLUIR EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CONTROL INTERNO Y POTESTAD SANCIONADORA	N° DE TRABAJADORES CAPACITADOS	ANUAL	OFICINA DE PERSONAL	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION - DIRECCION GENERAL
	INCORPORAR EN LOS CONTRATOS DE PERSONAL UNA CLAÚSULA SOBRE EL COMPROMISO ÉTICO Y RESPONSABILIDAD DE OBERVANCIA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	CUMPLIR CON LA INCLUSIÓN DE LA CLAÚSULA EN EL 100% DE CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	PERMANENTE	OFICINA DE PERSONAL	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION - DIRECCION GENERAL
GARANTIZAR EL ENFOQUE DE PROBIIDAD E IDONIEDAD EN EL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FORTALECER COMPETENCIAS EN LOS PROFESIONALES MIEMBROS DE LOS COMITÉS Y OPERADORES LOGÍSTICOS EN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	INFORME SOBRE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS	ANUAL	OFICINA DE LOGISTICA - OFICINA DE PERSONAL	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION - DIRECCION GENERAL
	REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL REGISTRO NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (RNSC)	100% DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA ES REMITIDA A SERVIR	PERMANENTE	OFICINA DE PERSONAL	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION - DIRECCION GENERAL
FORTALECER EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	INCLUIR EN EL LINK DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CONCURSO PÚBLICO (BIENES Y SERVICIOS) REFERIDO AL ESTUDIO DE MERCADO, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA EMPRESA GANADORA E INFORMACIÓN DE LA FIRMA U HOJA DE VIDA DE LA PERSONA NATURAL GANADORA.	INFORME QUE INCLUYA ESTUDIO DE MERCADO, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA EMPRESA GANADORA Y HOJA DE VIDA DE LA PERSONA NATURAL GANADORA	TRIMESTRAL	OFICINA DE LOGISTICA - OFICINA DE COMUNICACIONES	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION - DIRECCION GENERAL

OBJETIVO ESPECIFICO DEL MINSA: INVESTIGACION Y SANCION OPORTUNA Y EFICAZ DE LA CORRUPCION EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO Y PENAL					
ESTRATEGIA DEL MINSA	ACTIVIDAD	META	PLAZO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN OPORTUNA DE LAS NORMAS QUE SANCIONAN LA CORRUPCIÓN EN LOS ÁMBITOS ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y/O A LOS PROFESIONALES QUE APOYAN SU LABOR EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS	SEMESTRAL	OFICINA DE PERSONAL	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION - DIRECCION GENERAL

OBJETIVO ESPECIFICO DEL MINSA: PROMOCION Y ARTICULACION DE LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANIA, SOCIEDAD CIVIL Y SECTOR EMPRESARIAL EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION					
ESTRATEGIA DEL MINSA	ACTIVIDAD	META	PLAZO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
PROMOVER LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VIGILANCIA CIUDADANA	PROMOVER TALLERES DE SENSIBILIZACION A LOS GREMIOS SINDICALES EN EL COMPROMISO DE LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN	PROGRAMAR REUNIONES DE COORDINACIÓN	SEMESTRAL	OFICINA DE PERSONAL	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION - DIRECCION GENERAL



CAPACITACIÓN y TRÁNSITO AL RÉGIMEN SERVIR

REFORMA DEL SERVICIO CIVIL (LEY SERVIR)

La reforma del Servicio Civil, que fortalece la modernización del Estado en su rol de proveedor de servicios, tiene como objetivos brindar un mejor servicio público y potenciar el capital humano del sector público, a través de la incorporación de una reforma en materia remunerativa, de derechos y responsabilidades, bajo un esquema de meritocracia, capacitación constante y cumplimiento de metas. Los objetivos específicos de esta reforma son: a) prestar mejor servicio al ciudadano y elevar la calidad del servicio público, b) un servicio civil basado en la meritocracia para el ingreso, ascenso y permanencia en el servicio civil, c) profesionalizar el servicio civil a través de la evaluación constante, la capacitación y el cumplimiento de metas, y d) ordenar el esquema actual en materia de contrataciones, remuneraciones y pensiones, a través de la creación de una nueva carrera pública. El acceso a este nuevo régimen es voluntario para el personal de los regímenes bajo el Decreto Legislativo N° 276 y el Decreto Legislativo N° 728, y se efectúa de manera progresiva por medio de concursos públicos de méritos.

TRANSITO EN EL INSN

Desde el año 2013, en el INSN se viene implementando la Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" habiéndose designado la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil según lo dispuesto en los lineamientos que regulan el procedimiento de transito de una Entidad Publica a este Régimen.

Se avanzó en la elaboración del Mapeo de Puestos elaborando el cronograma de trabajo inicial y dando a conocer esta labor al interior del Instituto. Actualmente las acciones están en el acopio de los Documentos de Gestión actualizados quedando por validar la información levantada.

Para el presente ejercicio se plantea retomar las acciones tendientes a implementar y culminar el Análisis Situacional que consiste en tomar conocimiento de la situación actual de los procesos y puestos de la entidad y de las oportunidades de mejora identificados. Cumplidas estas dos etapas quedarían la Mejora Interna y la Implementación final con lo que la institución estaría dentro del nuevo Régimen

Entre los años 2009 al 2016, el personal ha sido capacitado de manera constante, tal es el caso que durante el año 2016 el número de participaciones del personal en al menos una actividad educativa asciende a 1,785.

DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS



La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, aprobó la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas” que es de obligatorio cumplimiento para todas las entidades públicas del Estado peruano.

La directiva tiene por objetivo desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación. Las principales disposiciones que contiene la directiva son:

- El proceso de capacitación comprende un ciclo de tres etapas: Planificación, Ejecución y Evaluación. Dicho proceso se interrelaciona con la Gestión del Rendimiento, recibiendo información sobre la evaluación de desempeño de los servidores, que permita planificar y ejecutar Acciones de Capacitación de manera prioritaria para el personal con rendimiento sujeto observación.
- La etapa de planificación tiene por finalidad que cada entidad identifique y defina sus necesidades de capacitación, a partir de un proceso denominado Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, que permite vincular las necesidades con los objetivos estratégicos y los perfiles de puestos de los servidores.
- La etapa de ejecución comprende la selección de proveedores de capacitación que brinden servicios de calidad; así como la implementación, seguimiento y monitoreo de la capacitación y las acciones que aseguren la participación de los servidores. Solo se podrán ejecutar aquellas Acciones de Capacitación previamente aprobadas en el PDP.
- La etapa de evaluación tiene por finalidad medir los resultados de las Acciones de Capacitación ejecutadas. Comprende cuatro niveles: Reacción, Aprendizaje, Aplicación e Impacto. No todas las Acciones de Capacitación se miden en los cuatro niveles, el nivel de evaluación depende de la naturaleza y objetivo de capacitación.
- Las entidades públicas están obligadas a brindar facilidades para que los servidores participen de las Acciones de Capacitación previstas en el PDP, las cuales pueden darse a través de comisión de servicios, licencias o permisos.
- Los servidores que accedan a capacitación en el marco del PDP deben asumir compromisos con su entidad, que en caso de incumplirlos les generan

penalizaciones. Las entidades están obligadas a adoptar las medidas legales correspondientes para hacer efectiva las penalizaciones.

- El monto equivalente a una (1) UIT previsto para la Formación Laboral en la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, comprende de manera exclusiva el costo directo, es decir, inscripción, matrícula o cuota académica.

Esta Directiva reemplaza la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE.

REFORMA REMUNERATIVA DEL SECTOR PÚBLICO

Así, durante los últimos años se realizaron diversas reformas en materia salarial y de fortalecimiento del capital humano cuyo objetivo fue el de ordenar la remuneración de los trabajadores, alinear los incentivos en función a la meritocracia y generar oportunidades para seguir con una línea de carrera, entre otros aspectos clave. Estas reformas fueron prioritarias para mejorar la provisión de bienes y servicios públicos sobre todo en algunos sectores clave como salud, educación, Poder Judicial y Ministerio Público, fuerzas armadas y policiales, y servicio diplomático.



• MODERNIZACION DE LA GESTION –GESTION POR PROCESOS

En cumplimiento de las Directivas emanadas de la presidencia del Consejo de Ministros (PCM), se está dando cumplimiento a las directivas orientadas a modernizar La gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño a través del tránsito de la Gestión Por Funciones a la Gestión por Procesos concepto que debe ser implementado por Todas las entidades del sector público y principalmente por el Sector Salud. Complementariamente a este cambio en la gestión del INSN, se ha conformado el Comité para la formulación del Manual de Procesos y Procedimientos institucional (MAPRO).

Asimismo, se está dando cumplimiento a una serie de Normas como la Simplificación Administrativa actualizada con importantes cambios respecto a anteriores dispositivos. La formulación del Manual de Operaciones (MOP) documento de gestión que reemplazará a los Reglamento de Organización y Funciones actuales y acogerá las propuestas de creación de Unidades Orgánicas /funcionales sustentadas adecuadamente, está en proceso ahora bajo la conducción del MINSA al haberse desactivado el Pliego IGSS.

• PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SOPORTE NUTRICIONAL

La Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", faculta a la Institución con cargo a los recursos asignados en el ejercicio fiscal, el denominado Soporte Nutricional a los trabajadores nombrados y por CAS. El INSN en cumplimiento de la referida norma aprobó el "Programa de anual de seguridad y Salud en el Trabajo

2016-2017 del Instituto Nacional de Salud del Niño” mediante R.D. N°447-2016-DG/INSN del 28 de noviembre del 2016.

Asimismo, el Directorio en reunión con los Gremios sindicales del INSN, acordó mediante acta suscrita el 06 de diciembre del 2016, Otorgar el Soporte Nutricional a todos los trabajadores Nombrados y CAS con 03 meses de antigüedad en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N° 29783, a través del otorgamiento de vales de consumo de S/150.00 por única vez en el año 2016.

De igual modo acuerda, que la Gestión se compromete a gestionar la inclusión de la partida correspondiente en el Presupuesto 2017.

• CREACION-CONFORMACION DE UNIDADES FUNCIONALES

En el marco del proceso de la Modernización de la Gestión Pública **se está dando impulso a la creación y/o conformación de nuevas Unidades funcionales las cuales tienen el propósito de ampliar nuestra cartera de servicios y optimizar los servicios existentes** en función a los requerimientos de la población objetivo y a las innovaciones científicas – tecnológicas de la medicina pediátrica



Entre las más importantes se encuentran la Creación del **Centro Cardioquirúrgico** que implica una adecuación integral de las condiciones físicas-asistenciales y administrativas para el mejoramiento de la atención de pacientes con el soporte de innovados equipos biomédicos.

Por otro lado se está incorporando al Plan Operativo Anual Institucional en la categoría Presupuestal Acciones Centrales, la meta de la Oficina de Gestión de la Calidad por disposición superior, acción importante por la trascendencia que esta dependencia tiene al interior de las instituciones prestadoras de Servicio en general.

Asimismo, está en proceso el cambio de nivel de la Unidad de **Manejo de Seguros Públicos y Privados** a Oficina dependiente de la Dirección General por cuanto la incidencia que tiene sobre todo el Seguro Integral de Salud (SIS) en el funcionamiento Asistencial y financiero, es determinante en nuestra institución y se hace urgente la adopción de medidas tendientes a otorgarle mayores capacidades de gestión a esta dependencia.

Otra gestión de conformación de Unidad Funcional, es la de **Telemedicina** al interior de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina en Niños y Adolescentes, también en virtud de la importancia como componente tecnológico médico-comunicacional, que permitirá compartir en línea los más importantes logros, innovaciones tecnológicas, experiencias y en general avances de la especialización pediátrica a nivel nacional a través de convenios con establecimientos de Salud, Institutos y otras entidades del sector salud utilizando los adelantos modernos en materia de comunicación a distancia.

La **Oficina de Personal**, es otro Órgano del INSN, que está en proceso su conformación como Órgano autónomo de la Oficina de Administración (OEA) para pasar a ser dependiente de la Dirección General, asumiendo nuevas e importantes funciones. La adecuación a las nuevas disposiciones de este Órgano, es prioridad para la actual Gestión del INSN habida cuenta del número de servidores y su rol importante en la atención a los pacientes que acuden a sus instalaciones.

Asimismo, está en proceso la inclusión en el Plan Operativo Anual 2018 de la Unidad Funcional de **Cuidados Paliativos** creado con Resolución Directoral N°235-2014-INSN-DG/OEP de fecha abril del año 2014 y cuenta con un equipo básico de atención constituido por un médico, una enfermera, un asistente social y un técnico Administrativo que brindan fundamentalmente soporte hospitalario.

• **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

El INSN mediante Oficio N° 3998-DG-808-2017-OEPE/INSN, ha solicitado que el financiamiento de la fase de ejecución del proyecto PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA DEL INSN-BREÑA LIMA" con código SNIP N° 311161, que se encuentra viable por un monto total S/ 11, 902,562, sea a través del mecanismo de Obras por Impuestos.



Además, en el marco de la Programación Multianual de Inversiones 2019-2021, el INSN informó a la OPMI de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MINSA, la priorización de proyectos e inversiones tipo IOARR (Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación), considerando el techo presupuestal referencial comunicado por el MINSA, documentación formalizada mediante Oficio N° 1358-DG-296-2018-OEPE/INSN.

Respecto, al desarrollo del Plan Maestro de Inversiones del INSN, el Equipo Técnico institucional, presentó el Plan Médico Funcional para revisión y aprobación de la Comisión de PMI del instituto. Asimismo, levantó las observaciones realizadas a la Cartera de Servicios proyectada, la cual fue aprobada por la Comisión de Plan Maestro del INSN. Además, en la Programación Multianual de Inversiones, para el año 2019 se programó el financiamiento para desarrollar el estudio de pre inversión: Perfil reforzado del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud: Primera Fase del Plan Maestro de Inversiones del Instituto Nacional de Salud del Niño, Distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima", con código único 2414575.

- **ESTRATEGIAS PRESUPUESTALES - PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR RESULTADOS (PPR)**

El Presupuesto por Resultados es un esquema de presupuestación que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión de logro de resultados a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales para la reasignación, reprogramación y ajuste de las intervenciones

En este contexto se definen los llamados **Programas Estratégicos** como intervenciones articuladas del estado, entre sectores y por niveles de gobierno, en torno a la resolución de un problema central que aqueja a la población del país.

En el INSN, el principal logro del Equipo Técnico Multidisciplinario de los Programas Presupuestales radica en el monitoreo y coordinación permanente a la ejecución de metas físicas como presupuestales, permitiendo al INSN culminar con éxito la gestión 2016 en sus tres componentes: Investigación, Docencia y Atención de la Salud, a pesar de las limitaciones y recortes presupuestales hasta finales del ejercicio presupuestal.

Los Programas Presupuestales son los siguientes:



001 Programa Articulado Nutricional (PAN)

- Inmunizaciones (Niños con Vacuna Completa)
- IRA (Atención de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones) (ASMA)
- EDA (Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas con Complicaciones)

002 Salud Materno Neonatal

- Adolescentes acceden a Servicios de Salud para prevenir embarazos
- Atención de Recién Nacido con complicaciones que requiere UCIN.

016 TBC-VIH/SIDA

- TBC (Personas con Diagnóstico de Tuberculosis).
- Brindar tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones
- Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis.
- VIH (Personas diagnosticadas con VIH que acuden a los servicios y reciben atención Integral).

017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas

- Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas.
- Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de enfermedades Zoonóticas.

018 Enfermedades no Transmisibles

- Tamizaje y Diagnóstico de Paciente con retinopatía Oftalmológica del Prematuro.
- Control y Tratamiento de paciente con retinopatía oftalmológica del prematuro.
- Tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas.
- Tratamiento y Control de pacientes con cataratas.

- Tamizaje y Diagnóstico de pacientes con errores refractivos.
- Tratamiento y Control de pacientes con errores refractivos.
- Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónica no transmisibles.
- Tratamiento y Control de personas con diabetes.
- Atención estomatológica preventiva
- Atención estomatológica recuperativa

024 Prevención y Control de Cáncer

- Atención de la leucemia que incluye diagnóstico y tratamiento.
- Atención de linfoma que incluye diagnóstico y tratamiento.

068 Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres

- Gestión de Riesgos de Desastres
- Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.
- Estudios para la estimación del riesgo de desastres.
- Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.

0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

- Atención de la Emergencias o Urgencia en Establecimientos de Salud.

0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

- Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimientos de salud.
- Personas con discapacidad certificada en establecimientos de salud.

0131 Control y Prevención en salud mental

- Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas.

• DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Durante el año 2015, el total de demanda en general a nivel institucional alcanzó las 651,715 atenciones, esto significa un decremento de 3.3% con respecto al año 2015 (673,636).

AÑO 2016	
TOTAL ATENCIONES	TOTAL ATENDIDOS
651,715	188,958

MORBILIDAD EN CONSULTORIOS EXTERNOS 2016 CLASIFICADO POR CAPITULO - CIE 10

DIAGNOSTICOS	TOTAL
J00-J99 Enfermedades del Sistema Respiratorio	49246
Q00-Q99 Malformaciones Congénitas, Deformidades y Anomalías Cromosómicas	37467
N00-N99 Enfermedades del Sistema Genitourinario	27685
A00-B99 Ciertas Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	22842
H00-H59 Enfermedades del Ojo y sus Anexos	20327
K00-K93 Enfermedades del Sistema Digestivo	15172
F00-F99 Trastornos Mentales y del Comportamiento	14526
L00-L99 Enfermedades de la Piel y del Tejido Subcutáneo	14512
Z00-Z99 Factores que Influyen en el Estado de Salud y Contacto con S	13533
R00-R99 Síntomas, Signos y Hallazgos Anormales Clínicos y Lab. NCOP.	12915
M00-M99 Enfermedades del Sistema Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo	11730
E00-E90 Enfermedades Endocrinas, Nutricionales y Metabólicas	11311
G00-G99 Enfermedades del Sistema Nervioso	9554
S00-T98 Traumatismos, Envenenamiento y Algunas consecuencias de c.e	9434
C00-D48 Tumores	9363
V01-Y98 Causas Externas de Morbilidad y de Mortalidad (V72G, V73D, V73E)	9100
D50-D89 Enfermedades de la Sangre y de los Organos Hematopoyéticos y	8542
H60-H95 Enfermedades del Oído y sus Apófisis Mastoides	5934
I00-I99 Enfermedades del Sistema Circulatorio	2683
P00-P96 Ciertas Afecciones Originadas en el Periodo Perinatal	569
O00-O99 Embarazo, Parto y Puerperio	4
Otros diagnosticos medicos (U547) Demanda no atendida) más actividades y procedimientos	6307

Fuente: HIS / INSN / Año 2016

Diseño y Elaboración: Oficina de Epidemiología / Oficina de Estadística e Informática

MORTALIDAD

En el año 2016, el INSN registró 9,433 egresos hospitalarios (incluyendo clínica) de los cuales el 2.2% (212 de 9,433) egresaron en condiciones de fallecidos y el 97.8% (9,221 de 9,433) en condición de aliviados.

Comparado con el 2014, el 2.7% (253 de 9,246) egresaron en condición de fallecidos y el 97.3% (8,993 de 9,246) en condición de aliviados.



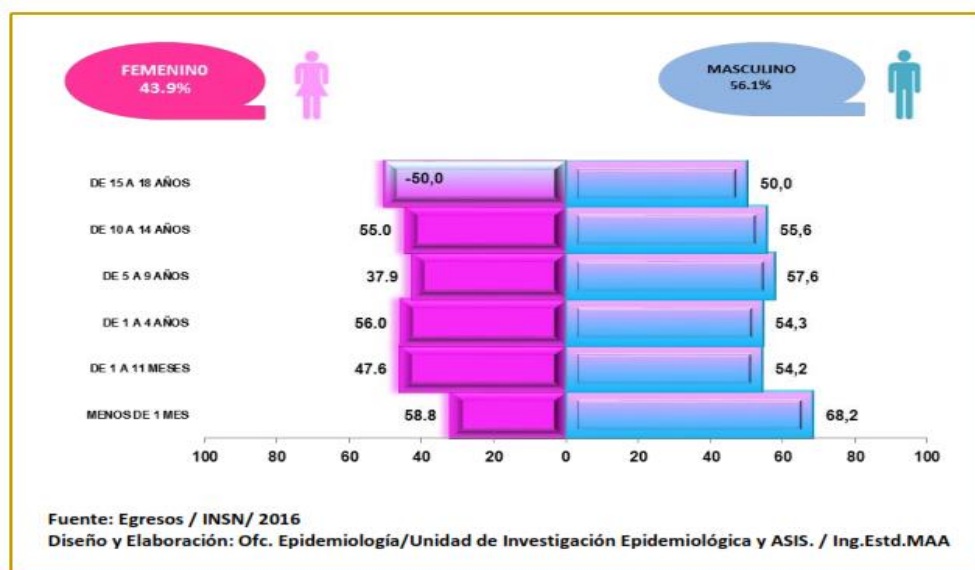
10 PRIMERAS CAUSAS DE FALLECIMIENTO SEGÚN CLASIFICACIÓN DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO CIE - 10- INSN 2016

N°	DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
1	Neumonía, no especificada	8	17	25	30.49%
2	Septicemia, no especificada	7	7	14	17.07%
3	Traumatismo intracraneal, no especi	4	3	7	8.54%
4	Tumor maligno del encéfalo, parte n	4	3	7	8.54%
5	Defecto del tabique ventricular	4	2	6	7.32%
6	Sepsis bacteriana del recién nacido,	2	3	5	6.10%
7	Malformación Congénita del Corazón	3	2	5	6.10%
8	Otras septicemias especificadas	4	1	5	6.10%
9	Neumonía bacteiana, no especificad	2	2	4	4.88%
10	Otras obstrucciones intestinales y las	4	0	4	4.88%
TOTAL		42	40	82	100.00%

Fuente: ASIS 2016 INSN-BREÑA



PIRAMIDE DE LA MORTALIDAD INSN 2016



• OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

RECURSOS HUMANOS

NÚMERO DE TRABAJADORES POR CONDICIÓN LABORAL 2018

NOMBRADO	CAS	TERCEROS	TOTAL
2,596	458	255	3,309

• Cooperación Internacional

Producto de las gestiones realizadas por la Oficina de Cooperación Científica Internacional se tiene prevista la realización de:

- Actividades Sanitarias del Servicio de Cirugía de Tórax y Cardiovascular con el apoyo de la Fundación Cardiostart International y del Servicio de Cardiología del Children's Hospital de Wisconsin-EE.UU.
- Actividad Sanitaria de Cirugía de Mano de los Servicios de Cirugía Plástica y Servicio de Ortopedia y Traumatología, financiada por la Universidad de Yale.

• CARTERA DE SERVICIOS

Los Servicios ofrecidos por el Instituto Nacional de Salud del Niño agrupados por área son los siguientes:



GRUPO	AREA	SERVICIO
SERVICIOS FINALES	Medicina Pediátrica	Medicina A
		Medicina B
		Medicina C
		Medicina D
		Medicina del Adolescente
		Neumología
		Cardiología
		Neuropediatría
		Endocrinología y Metabolismo
		Gastroenterología, Hepatología y Nutrición pediátrica
		Infectología
		Nefrología y Diálisis
		Dermatología
		Neonatología
		Medicina Física y Rehabilitación
		Reumatología
		Hematología Clínica
		Rehidratación Oral
	Enfermería	Inmunización
	Salud Mental	Psiquiatría
		Psicología
	Cirugía Pediátrica	Cirugía General
		Urología
		Cirugía Plástica y Quemados
		Cirugía cabeza, cuello y maxilofacial
		Otorrinolaringología
		Ortopedia y traumatología



APOYO ASISTENCIAL		Oftalmología
		Neurocirugía
		Cirugía de tórax y cardiovascular
		Ginecología
	Odontoestomatología	Estética dental, terapia pulpar y rehabilitación de la oclusión
		Medicina estomatológica y atención del infante
		Cirugía buco maxilofacial
		Ortodoncia y ortopedia maxilar
	Emergencia y Áreas Críticas	Emergencia
		Cuidados Intensivos
	Anestesiología	Centro quirúrgico de cirugía mayor
		Centro quirúrgico de cirugía de día
	Patología	Hematología
		Bioquímica
		Anatomía Patológica
		Hemoterapia y Banco de Sangre
		Microbiología
	Diagnóstico por Imágenes	Radiodiagnóstico
		Ecografía
		Genética
		Banco de Tejidos
		Soporte nutricional
		Cirugía experimental
	Enfermería	Central esterilización
		Servicio de Enfermería Ambulatorio y Hospitalización
	Servicios al paciente	Farmacia
		Nutrición
		Servicio Social

2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

Política Asistencial. - Brindar atención clínica y quirúrgica integral altamente especializada, que a su vez se encuentre inmersa en la red de servicios de salud, basada en la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos clínicos.

Nº	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS
1	Contar con una Organización que asegure la prestación de servicios de salud especializados pediátricos.	- Organización basada en Unidades productoras de servicios de salud de atención directa y de soporte. - Recurso humano especializado y sub especializado competente para brindar servicios con la capacidad resolutive en atención pediátrica de aquellas necesidades de salud complejas que son referidas de los niveles de atención de menor complejidad de todo el País. - Recursos tecnológicos dirigidos a la solución de las necesidades de salud de la población objetivo, (Telemedicina, HIS).
2	Desarrollar una cartera de servicios en patología pediátrica clínica y quirúrgica de alta complejidad, que permita la atención de los pacientes en la red de servicios de salud.	- Delimitación adecuada de la atención clínica y quirúrgica de los pacientes pediátricos. - Constante interrelación entre nuestra Institución y los otros Institutos Nacionales especializados ante patologías cuya capacidad resolutive le permita el tratamiento adecuado.
	Programar campañas extramuros	- Transferencia de conocimiento a los profesionales de la

3	integrales y periódicas que respondan a las necesidades de la población pediátrica, poniendo énfasis en las regiones con difícil acceso a la atención de salud.	salud de las diferentes regiones del País, sobre patologías pediátricas; para que realicen el tratamiento inicial de los pacientes según su capacidad resolutoria y pueden derivar a tiempo los casos que requieran ser transferidos a nuestra Institución. - Disminución de las complicaciones de patologías pediátricas complejas al ser derivados a tiempo.
----------	---	---

Política de Calidad. - Promover el derecho a una atención de salud con profesionalismo y calidad y a su vez informar sobre los signos de alarma y cuidados básicos de la salud como medida de prevención y promoción, brindadas por nuestro personal asistencial a los pacientes, padres o tutores acompañantes.

Nº	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS
1	Implementar mecanismos de información oportuna y adecuada a los responsables de los pacientes durante el proceso de la atención.	-Difusión de videos educativos en la red de circuito cerrado institucional. -Disponer de material educativo impreso (flyers, trípticos), que refuercen las recomendaciones médicas y de autocuidado. -Establecer horarios fijos de información para los responsables de los pacientes hospitalizados, debiendo brindar ampliación de información de acuerdo al estado del paciente. -Disponer el llenado estricto de los Consentimientos Informados Específicos, antes de la realización de procedimientos invasivos, tratamientos quirúrgicos o terapéutica especial.
2	Implementar la participación ciudadana en la vigilancia de la calidad de la atención de salud.	- Instancias y mecanismos de protección de los derechos de los usuarios fortalecidos. -Responsables de los pacientes con acceso a la información adecuada, completa y oportuna de la atención brindada. -Responsables de los pacientes informados y capacitados sobre los deberes que deben cumplir en beneficio de la atención (Directivas sobre Bioseguridad, Accesos restringidos, etc.)
3	Implementar Módulo de Buenos Oficios.	-Disponer de personal específico que intervenga directamente en la problemática evidenciada en el momento y así poder brindar solución con mecanismos de información oportuna y adecuada a los responsables de los pacientes durante el proceso de la atención.

Política de Investigación. - Desarrollar líneas de investigación que contribuyan a responder a los problemas de salud pública pediátrica del País.

Nº	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS
1	Fortalecer al Sistema de Citas en el Área de Consulta Externa.	- Difusión de la optimización y simplificación de Procesos en el Área de Consulta Externa, mediante el Sistema de Citas: Call Center, Web Institucional, Web Unidad de Seguros, Modulo de Citas con atención de 24 horas.
2	Promover la presentación de Proyectos efectivizados con resultados que beneficien al usuario externo e interno en el Programa de Buenas Prácticas para la Gestión Pública.	- Promover de forma continua la Cultura de Calidad en la Institución.
3	Planificar, organizar, promover y controlar los procesos de investigación en la Institución.	- Líneas prioritarias de investigación definidas por carga de enfermedad a nivel Nacional. - Personal profesional capacitado en el desarrollo de investigación en el campo de la pediatría y de sus subespecialidades en el marco de las líneas de investigación. - Organización para la gestión de proyectos de investigación.

Política de Docencia. - Desarrollar la docencia estructurada y programada en la especialidad y subespecialidades de pediatría, en el personal de la institución y en el personal de los establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención de la red de servicios de salud.

Nº	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS
1	Brindar asistencia técnica y científica a los recursos humanos del Instituto y de los establecimientos de salud de la red de servicios de salud a nivel nacional.	- Recursos Humanos Institucionales y de los establecimientos de salud de la red de servicios de salud con capacidades y competencias fortalecidas. - Disponibilidad de un mayor número de recursos humanos y tecnológicos para patologías del mayor nivel de complejidad - Disminución de referencias hacia nuestra institución de patologías cuyo nivel de complejidad debe ser atendido en centros menor capacidad resolutive. - Desarrollo de Programas de Capacitación a la "medida" de otros profesionales de la Salud de otras Instituciones.
2	Brindar asistencia técnica especializada al Usuario Interno por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).	- Recurso Humano capacitado en: - Alta Gerencia. - Desarrollo Gerencial. - Planeamiento Estratégico. - Gestión de Procesos. - Gestión de Proyectos. - Medidas de Anticorrupción. - Mapeo de Puestos.



Política de Plan de Desarrollo de las Personas. - Promover la actualización del desarrollo profesional y potenciar las capacidades de los servidores públicos para contribuir al logro de los objetivos institucionales y a la mejora de los servicios prestados de los ciudadanos.

Nº	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS
1	Brindar reforzamiento de capacidades por medio de las 5 líneas de capacitación, establecidas en el PDP 2013 – 2017.	- Desarrollo de capacidades del talento humano a fin de disminuir brechas y lograr que el trabajador alcance las competencias necesarias y exigibles para el puesto.
2	Línea de Capacitación: Investigación en Salud.	- Programas de capacitaciones para mejorar sus competencias y condiciones del personal para desarrollar Investigación en Salud.
3	Línea de Capacitación: Especialización.	- Programas de capacitaciones para mejorar competencias del personal en las distintas especialidades, para aprovechar los avances tecnológicos.
4	Línea de Capacitación: Docencia.	- Programas de capacitaciones para mejorar competencias del personal profesional capacitado en Docencia.
5	Línea de Capacitación: Clima Organizacional.	- Programar capacitaciones de motivación, sensibilización en la mejora del rendimiento personal y colectivo.
6	Línea de Capacitación: Gestión Administrativa.	- Programar capacitaciones para brindar servicios de calidad oportunamente.

Política de Ética. - La atención en el Instituto Nacional de Salud del Niño se guía por los principios Éticos de justicia, no maleficencia, beneficencia, autonomía y responsabilidad y se vela por el clima de respeto a la dignidad humana, favoreciendo todo trato atento, respetuoso y sin discriminación entre el personal que labora en la Institución.

N°	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS
1	Difundir los principios de Ética entre los trabajadores y los pacientes del Instituto Nacional de Salud del Niño.	- Conocimiento y aplicación de los principios de Ética en la atención de los pacientes. - Consultas al Comité de Ética asistencial en casos de conflicto ético en la atención de los pacientes complejos. - Difusión y cumplimiento del proceso de Consentimiento Informado en todos los procedimientos e intervenciones clínicas.
2	Brindar atención en el INSN que responda a las expectativas de los usuarios (Pacientes), en calidad, oportunidad e integralidad, enfatizando el trato digno y seguro.	- Menor número de quejas de los usuarios sobre la atención en el INSN. - Mejorar número de eventos adversos y errores médicos, en la atención en el INSN. - Mejoramiento de los indicadores de satisfacción del usuario. - Flexibilización de horarios de acuerdo a las necesidades de los pacientes, mediante su implementación especialmente en situaciones especiales (feriados largo, situaciones epidemiológicas, etc.)
3	Desarrollar en el personal asistencial y administrativo de la institución, la capacidad de brindar una atención empática, compasiva a los pacientes y familiares, reconociendo además sus derechos y obligaciones, valorando la dignidad de cada ser humano y obrando con justicia.	- Disminución de las quejas sobre mal trato por parte del personal de la Institución hacia los pacientes o sus familiares. - Percepción del usuario externo de un trato digno por parte del personal de la institución. - Implementación de espacios de consejería multidisciplinaria, especialmente en las áreas críticas, velando por el respeto a la privacidad del paciente y su familia. - Difusión mediante material informativo de los deberes y derechos de los pacientes y sus familias en el proceso de atención en el INSN.
4	Motivar el buen trato entre todos los trabajadores institucionales.	- Disminución de las quejas de los trabajadores, que llegan al Comité de Conflictos. - Mejoramiento del clima laboral. - Mejoramiento de la productividad de los servicios, oficinas, secundario a ello. - Mejoramiento y mayor participación en las actividades institucionales.

Política de Gestión Financiera. - Alcanzar el equilibrio financiero a través del control de gastos y la generación de ingresos.

N°	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS
1	Fortalecer a los órganos y unidades orgánicas en la gestión del presupuesto asignado a cada uno de sus servicios y/o unidades productoras de servicios de salud.	- Cada órgano y unidad orgánica conoce el presupuesto que le fue asignado y lo gestiona de acuerdo a las necesidades de atención de los pacientes. - La información de la ejecución del presupuesto mensual se encuentra disponible para cada órgano y/o unidad orgánica en la intranet institucional. - Cada órgano y unidad orgánica asistencial generará valor público a sus prestaciones con el fin de generar nuevos productos de atención que a su vez generan ingresos institucionales. - Conocimiento del Flujo de Caja. - Distribución adecuada del Fondo Rotatorio.
2	Reforzar y unificar los sistemas administrativos e informáticos para contar con un adecuado y oportuno	- Cada órgano y unidad orgánica tiene acceso a la información de bienes y/o servicios solicitados y puede realizar el seguimiento de los mismos, asimismo conoce oportunamente los ingresos y egresos que se generan en su sector,



	acceso a la información financiera de la institución.	- La oficina de seguros públicos y privados puede contar con la información oportuna y veraz de los gastos efectuados en cada prestación, los reembolsos recibidos, los montos que las aseguradoras adeudan a la institución.
3	Contar con un Tarifario Institucional actualizado en donde participen los usuarios y las áreas técnicas correspondientes.	- Contar con una Unidad de Costos para actualizar las tarifas con su respectiva estructura de costos que nos permita establecer convenios con IAFAS e IPRESS.
4	Formar Equipos de trabajo con amplio conocimiento y experiencia en los Programas de Presupuesto por Resultados.	- Mejorar los procesos de atención, optimizándolos y fortaleciéndolos.
5	Fortalecimiento de la Unidad de Seguros Públicos y Privados.	- Incremento en la atención brindada a los pacientes beneficiarios del SIS. - Incremento en la cobertura de Enfermedades huérfanas o raras que están siendo cubiertas por FISSAL. - Incrementó la cobertura de más procedimientos en beneficio de la población.
6	Realizar Proyectos para Obras por Impuestos.	- Dar inicio a la realización de Proyectos a presentar en Obras por Impuesto para Sector Salud, con el sustento técnico y su aprobación se podrá potenciar con equipamiento, infraestructura a los Establecimientos de Salud a nivel Nacional.

Política de Recursos Humanos. - Reconocimiento del Recurso Humano como una de las principales herramientas de desarrollo institucional.

Nº	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS
1	Compromiso con el desarrollo del talento humano mediante capacitaciones, considerando los lineamientos del sector, los objetivos estratégicos institucionales y según las necesidades del INSN, resguardando la pertinencia de las temáticas, bajo una supervisión permanente.	- Capacitación en las diversas líneas de desarrollo de los RRHH: calidad, tecnología, investigación, en los servicios asistenciales y administrativos. - Igualdad de oportunidades de capacitación para todo el recurso humano actualizado que pueda desarrollar aportes en sus respectivas áreas de trabajo.
2	Implementar programas de prevención de riesgos que permitan mejorar las condiciones de higiene y seguridad en los lugares de trabajo.	- Capacitación en el diagnóstico y prevención de riesgos, a todos los trabajadores de la institución. - Elaboración de los mapas de Riesgos en cada uno de los servicios, unidades u oficinas, los cuales deben ser revisados anualmente. - Revisión de las normas de Bioseguridad y otras que contribuyan a la disminución de situaciones de riesgo. - Disminución de los eventos secundarios al no cumplimiento de la Normatividad.
3	Promover la retención en la institución de aquel recurso humano que contribuya al desarrollo de su unidad de	- Desarrollar tácticas de reconocimiento al personal que tenga un desempeño laboral por encima de lo esperado. - Contar con plana de trabajadores de excelencia en su desempeño, en las diversas áreas asistenciales y administrativas. - Mejoramiento de la productividad de los servicios u oficinas. - Reconocimiento por los usuarios (pacientes, familiares) en

	trabajo y/o de la institución en general.	forma explícita, de la calidad de atención brindada en el INSN. - Reconocer anualmente a los mejores trabajadores (profesionales, técnicos y auxiliares), en base a ciertos objetivos establecidos, mediante ceremonia, resolución directoral y bonificación pecuniaria.
4	Fortalecer la Unidad de Bienestar de Personal	- Fomentar la participación de los trabajadores y sus familias en fechas significativas, para afianzar el sentido de identidad y pertenencia a la entidad. - Enriquecer el proceso de formación y crecimiento de los hijos de los trabajadores, mediante experiencias lúdicas que refuercen valores y permitan una utilización creativa del tiempo libre. - Promover programas que sensibilicen y formen valores artísticos en los trabajadores. - Contribuir al crecimiento personal, mejoramiento en la calidad de vida y relaciones tanto personales como institucionales. - Otorgar estímulos de reconocimiento del desempeño laboral y tiempo de servicio reconociendo los niveles de eficiencia, satisfacción, motivación, desarrollo y bienestar de los trabajadores. - Desarrollar campañas de promoción y prevención de la salud para el trabajador y familia.



Política de Seguridad Hospitalaria. - Garantizar el abastecimiento de los insumos, el resguardo de los recursos físicos y equipamientos, manteniendo un efectivo programa de mantenimiento, reparación y reposición de equipos e infraestructura en base a los recursos presupuestarios disponibles.

Nº	ESTRATEGIAS	RESULTADOS ESPERADOS
1	Se elabora el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y de Equipamiento, priorizando la ejecución de los mismos en base a los recursos presupuestarios disponibles.	- Contar con Infraestructura y Equipamiento que recibe mantenimiento preventivo o correctivo según corresponda de manera periódica y priorizada. - Contar con presupuesto asignado para el mantenimiento de infraestructura y de equipamiento.
2	Generar iniciativas de inversión, que se puedan llevar a cabo considerando distintas fuentes de financiamiento disponibles.	- Se cuenta con Plan maestro aprobado. - Se cuenta con cartera de proyectos de inversión de las diversas áreas y servicios institucionales.
3	Planificación de las compras de insumos y medicamentos para evitar stock cero y stock crítico. Establecer cuáles son los insumos críticos (los de mayor precio y los de mayor rotación). Revisar los periodos de entrega de los proveedores para establecer el colchón de inventario.	- Asegurar con la estrategia FIFO (First in First out) que los primeros productos que entraron al almacén de farmacia deben ser los primeros en utilizarse para asegurar un orden en el almacén poniendo adelante siempre los productos más antiguos.
4	Estandarizar la forma en la que se realizan las solicitudes u órdenes de compra de los insumos, pudiendo controlarse mediante software de semaforización.	- Información oportuna brindada en línea para las correcciones de ser necesarias de forma inmediata.

MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD

“Ejercer la rectoría del sector y conducir con Eficacia el sistema de salud, en concertación

con el sector público, privado y actores sociales; centrado en las personas, en la prevención de enfermedades, fortaleciendo el primer nivel de atención, asegurando el acceso y calidad a servicios de salud con infraestructura moderna e interconectada, revalorizando al personal de salud y fortaleciendo una gestión transparente, oportuna y resolutive”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Instituto Nacional de Salud del Niño-Breña articula sus indicadores y actividades a 03 de los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud 2017-2019, aprobado con RM N° 147-2017/MINSA:

- OEI 03 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
- OEI 05 ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD, COMPETENCIAS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD.
- OEI 09 GESTIÓN DE LA MODERNIZACIÓN, GOBERNANZA Y ACTIVIDADES FUNDAMENTALES.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las acciones estratégicas institucionales quedan articuladas a los objetivos estratégicos institucionales de la siguiente manera:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
OEI 03	Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la Salud y la Calidad de Atención de los Servicios de Salud.	AE03.02	Fortalecimiento de la Gestión y Operación de las Redes e Instituciones Prestadoras De Servicios De Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.
		AE03.05	Fortalecimiento de la implementación de políticas que promueven estilos de vida y entornos saludables.
OEI.05	Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los Recursos Humanos en salud.	AE05.03	Espacios de docencia-servicio en salud implementados y articulados a entidades formadoras en salud.
OEI.09	Gestión de la modernización, gobernanza y actividades fundamentales.	AE09.03	Apoyo a los órganos institucionales para la implementación de sus funciones.

INDICADORES SANITARIOS

La magnitud del desempeño de la gestión institucional, está determinada por los indicadores de Productividad, eficiencia y calidad, las mismas que están consignadas en los planes estratégicos vigentes. Estos indicadores son identificados tomando en consideración las actividades más importantes y significativas desde los puntos de vista cuantitativo y cualitativo.

Nº	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		Año 2016	
		DISA	Nº	Res.	Nº	Res.	Nº	Res.	Nº	Res. 3.9	Nº	Res.
1	Rendimiento Hora Médico	Nº atenciones	314,668	3.3	329,578	3.3	270,672	3	347,286	3.9	349,166	3.5
		Nº horas médico efectivas	95,809		101,325		91,052		88,539		100,608	
2	Utilización de los consultorios Médicos Funcionales	Número de consultorios Médicos Funcionales	98	1.3	98	1.3	98	1.3	98	1.3	98	1.3
		Consultorios Físicos	78		78		78		78		78	
32	Concentración de Consultas	Atenciones médicas	2,194,331	2.5	1,553,776	2.3	270,672	2.4	347,286	2.6	349,166	2.6
		Pacientes Atendidos	890,882		685,597		112,236		136,036		135,209	
4	Promedio de análisis de laboratorio por consulta externa	Nº análisis clínicos realizados en consulta externa	498,138	1.6	540,764	1.6	492,628	1.8	655,861	1.9	781,028	2.2
		Nº atenciones	314,668		329,578		270,672		347,286		349,166	
5	Promedio de permanencia	Total, días estancias de egresos	131,104	12.6	129,341	12.5	119,651	12.9	124,562	12.8	132,386	14.3
		Nº egresos	10,368		10,340		9,246		9,766		9258	
6	Intervalo de sustitución cama	(Días cama disponibles – pacientes días)	34,936	3.4	29,504	2.9	26,595	2.9	21,113	2.2	19,528	2.1
		Nº egresos	10,368		10,340		9,246		9,766		9258	
7	Porcentaje ocupación de camas	Total, pacientes-días x 100	133,091	79.2	133,893	83	121,443	82	129,793	86.0	125,084	86.5
		Total, días cama disponibles	168,027		161,397		148,038		150,906		144,612	
8	Rendimiento cama	Nº egresos	10,368	1.9	10,340	1.9	9,246	49.89	9,766	23.5	9258	24.05
		Nº camas disponibles	5,509		5,374		4,06		415		385	
9	Tasa de infecciones intrahospitalarias	Total, de pacientes con infecciones intrahospitalarias x 100	191	4.2	150	3.2	148	2.7	97	2.2	171	1.8
		Nº egresos	4,547		4,659		5,542		4,458		9258	
10	Tasa de mortalidad bruta	Total, fallecidos x 100	250	2.4	260	2.5	444	2.5	223	2.3	179	1.9
		Nº egresos	10,368		10,340		17,852		9,766		9258	
11	Tasa de suspensión de operaciones electivas programación	Nº operaciones electivas programadas suspendidas	535	11.3	772	14.4	696	15.9	982	15.1	1436	22.2
		Nº Operaciones Quirúrgicas Programadas									6445	

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

* Datos obtenidos mediante una nueva metodología (M estimadores)

- Con respecto a los indicadores de productividad se observa que el rendimiento hora/médico ha disminuido 3.3 (años 2012 y 2013) a 3.0 en el año 2014, habiendo un incremento en el año 2015 de 3.9 para bajar en el 2016 a 3.5.
- En relación a los indicadores de eficiencia el porcentaje de ocupación de camas tuvo un aumento de 4% con respecto al año 2012 situándose en el año 2013 en 83% y un ligero

decremento en el año 2014 que fue de 82%. En el 2015 se tuvo un incremento que llegó a 86% y en el 2016 llegó a 86.5 siendo la más alta del periodo comparado, evidenciándose una tendencia positiva en el eficiente uso de las camas hospitalarias en este ejercicio.

- Con respecto a los indicadores de calidad la tasa de suspensión de operaciones electivas programadas, en el año 2010 se tuvo la tasa más alta 16.9, en el año 2013 disminuyó considerablemente a 11.3% y en los años 2013 y 2014 fue incrementándose de 14.4% a 15.9% respectivamente. En el 2015 se tuvo una ligera disminución que llegó a 15.1. En el año 2016 Se alcanzó una tasa de 22.2, hecho que requiere un análisis de campo para determinar las causas y aplicar medidas correctivas.

ANALISIS DE LOS INDICADORES PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2016

El siguientes es un análisis comparativo de resultados de los indicadores de Gestión Hospitalaria del INSN durante el año 2016

PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO

De las atenciones médicas prestadas en el ejercicio 2016, la tasa promedio anual fue de 3.5 atenciones por hora efectiva o sea 17.14 minutos de atención médica por paciente.

PROMEDIO DE PERMANENCIA

El grado de aprovechamiento de las camas hospitalarias en el periodo enero a diciembre 2016 tuvo un promedio anual de 14.3 de permanencia hospitalaria. En el mes de octubre se da una tasa de 18.9 que distorsiona el promedio anual. No obstante, debe observarse que, sin considerar este valor alto, el promedio de permanencia anual es de 13.88 que comparativamente con el año 2015 es mayor en más de una unidad lo cual indica que en el presente ejercicio el aprovechamiento del recurso cama fue menor. El mínimo valor (mejor aprovechamiento) se dio en el mes marzo con una tasa de 12.4. Es necesario precisar que además de la atención del profesional médico especialista, los pacientes y familiares reciben indicaciones por parte del personal de salud calificado, sobre su enfermedad a fin incrementar la eficiencia de atención del Instituto. El mes de mayo presentó su valor mínimo 2.9 atenciones por hora efectiva, lo cual significa un tiempo de atención médica de 20.68 minutos por paciente y su valor máximo se dio en marzo con 4.00 atenciones por hora. Es decir 15 minutos por paciente.

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMAS

El grado de utilización promedio de camas en el año 2016 fue de 86.5 %. Durante el año se evidencia en el mes de abril su valor mínimo bordea el 80.4 y su máximo en el mes abril con un 90.5% El porcentaje mayor a 80 % califica como adecuado, por lo que la gestión en este rubro fue óptima. Es importante destacar que el indicador además nos permite evaluar la dotación de camas, así como el adecuado tratamiento al paciente para su recuperación y próxima alta.



IPRESS: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

[illegible]

E-mail: C. Gamm/teleglobe/imagery/C.G.-M2M.medi@
 Teleglobe Imagery Inc. United States/Canada/CAN/US

IPRESS: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Ord.	Indicador	Fuente	Variables	INDICADORES DE EFICIENCIA												ANUAL		Valor
				Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	
5	Promedio de Análisis de Laboratorio o por Consulta Externa	Laboratorio, Informe Diario de Atenciones en Laboratorio, Libro de Traslados	N° análisis de laboratorio indicados en consulta externa	65536	62777	62338	59153	71208	2.2	63329	68286	2.2	63329	69329	2.7	61009	2.3	2.2
			N° Atenciones médicas Realizadas	29232	24486	27338	26933	31099	2.2	30148	30804	2.1	30148	25944	2.7	26793	2.3	349,166
6	Promedio de Permanencia	Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	Total días estancia de egresos	11210	12075	10555	10306	10159	13.6	14388	12016	15.2	14388	10765	13.7	10308	12.7	14.3
			N° egresos hospitalarios	736	815	758	756	769	756	762	791	762	762	788	788	809	809	9,258
7	Intervalo de Sustitución en cama	Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	N° días cama disponibles N° pacientes día	1106	1282	1669	2454	1671	3.2	1973	1410	1.8	1973	1190	1.5	1707	2.1	2.1
			N° egresos hospitalarios	742	815	758	756	769	756	762	791	762	762	788	788	809	809	9,258
8	Porcentaje Ocupación (Factor: 100)	Modulo de Egresos Hospitalarios, Historia Clínica, Parte Diario	N° pacientes-día disponibles	10594	10808	10331	10070	10667	80.4	10830	10860	88.5	10830	10330	89.7	10228	85.7	86.5
			N° días cama disponibles	11700	12090	12000	12524	12338	86.1	12803	12270	88.5	12803	11520	89.7	11935	85.7	144,612
9	Rendimiento a Cama	Egresos, Historia Clínica, Parte Diario	N° egresos	736	815	758	756	769	1.9	762	791	1.9	762	788	2.1	809	2.1	24.0
			N° camas disponibles promedio	390	406	404	404	398	404	413	409	1.8	413	384	2.1	385	2.1	385
10	Razón de Emergencias por Consulta Médicas	Sistema de Emergencias, Hoja de Estancia de Emergencias, Hoja HS (Sistema de Consulta Externa), Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	N° de Atenciones Médicas en Emergencia	520	580	564	539	585	0.02	594	582	0.02	594	590	0.02	631	0.02	0.02
			N° Total de Atenciones médicas en Consulta Externa	29232	24486	27338	26933	31099	0.02	30148	30804	0.19	30148	25944	0.2	26793	0.2	349,166
11	Razón de Urgencias por Consulta Médicas	Informe de Emergencias/Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	N° de Atenciones Médicas en Urgencias	5029	5557	4631	5014	5403	0.19	5613	5718	0.19	5613	5342	0.2	4885	0.2	0.2
			N° Total de Atenciones médicas en Consulta Externa	29232	24486	27338	26933	31099	0.17	30148	30804	0.19	30148	25944	0.2	26793	0.2	349,166
12	Rendimiento de Operaciones	Sala de Anestesiología, / Reporte de Sala, / Cuaderno de Registro de Operaciones	N° de Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas	640	620	567	476	573	59.5	503	546	68.3	503	524	65.5	477	60	849.3
			N° de Salas de Operaciones Utilizadas	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
13	Rendimiento de Operaciones Cirúrgicas Electivas	Reporte de Anestesiología, Cuaderno de Registro de Operaciones	N° de Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia	90	78	65	71	72	71	61	65	65	61	83	83.0	82	82	993
			N° de Salas de Operaciones Utilizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Rendimiento de Operaciones Cirúrgicas Electivas	Reporte de Anestesiología, Cuaderno de Registro de Operaciones	N° de Intervenciones Quirúrgicas Programadas Ejecutadas	550	542	502	405	501	51	442	481	60	442	441	55.1	395	49.4	725.1
			N° de Salas de Operaciones Utilizadas	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
15	Grado de Referencia y Contrareferencia de Salud (Factor: 100)	Formatos de Referencia y Contrareferencia	N° de Referencias enviadas para atención médica en consulta	2137	2193	2006	1984	2719	7	2397	2627	8.5	2397	2043	7.9	1874	7.0	7.8
			N° Total de Consultas Médicas	29232	24486	27338	26933	31099	26933	30148	30804	30148	30148	25944	25944	26793	26793	349,166



RENDIMIENTO CAMA

El rendimiento cama hospitalaria a diciembre del 2016, muestra un comportamiento bajo (1.9 a 1.8) casi durante todo el año a excepción de los meses de enero y febrero y luego en los meses de noviembre y diciembre que muestra un incremento adecuado (entre 2.0 y 2.1) rendimiento que se ubica en adecuado. Este hecho amerita la necesidad de realizar la redistribución de las camas del Servicio de Hospitalización.

RAZÓN EMERGENCIA POR CONSULTA MÉDICA

La razón de emergencias frente a la consulta médica en el año 2016 tuvo un comportamiento similar en casi todos los meses del año con variaciones mínimas hacia abajo en los meses de enero, febrero, marzo y abril incrementándose a 0.02 en los meses restantes

RAZON DE URGENCIAS POR CONSULTA MÉDICA

El promedio del índice de consulta médica por urgencias en el año 2016, fue de 0.2 urgencias por cada consulta médica con variaciones mínimas de 0.15 en los meses de enero y febrero a 0.17 en marzo y abril y máximas de 0.23 en mayo y 0.2 en los 4 últimos meses del año. Es importante que este indicador se reduzca progresivamente, dada la naturaleza de la institución como Instituto (categoría III2) debiéndose atender las urgencias en los establecimientos de primer y segundo nivel de complejidad.



RENDIMIENTO DE SALA DE OPERACIONES

El promedio de intervenciones quirúrgicas en las nueve salas de operaciones del INSN durante el año 2016 fue de 70.1 intervenciones quirúrgicas por cada sala de operaciones, menor que el año anterior que llegó a 80.7. Los valores más bajos se dieron en los meses de octubre, noviembre y diciembre con valores de 62.9 y con máximas de 79,80 y 81 en los meses de marzo, abril y febrero

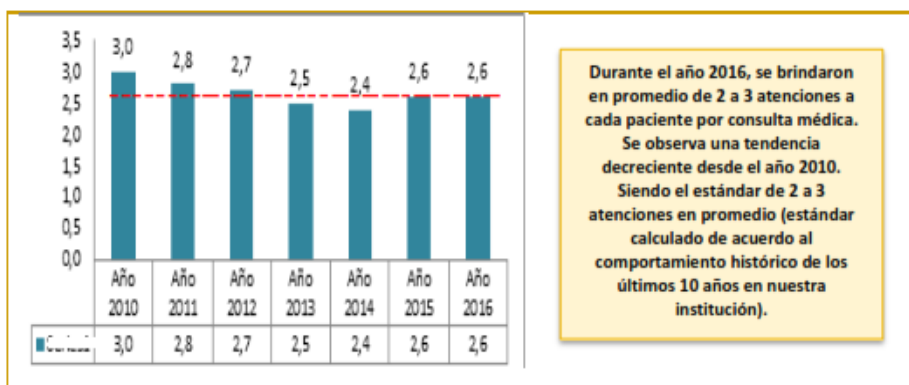
PORCENTAJE DE CIRUGÍAS SUSPENDIDAS

El incremento del porcentaje de cirugías suspendidas en 2016 cuyo valor frente a lo programado para el 2016 en relación al 2015 es muy notorio e indica que se debe analizar e implementar las observaciones sobre los factores que están incidiendo en el incumplimiento de lo programado. El promedio anual en el año 2015 solo llega al 15 % mientras que en el año 2016 este índice alcanza el 22.2 % con un comportamiento estándar en casi todos los meses del año a excepción del mes de febrero con 18.6 y junio con 16%.

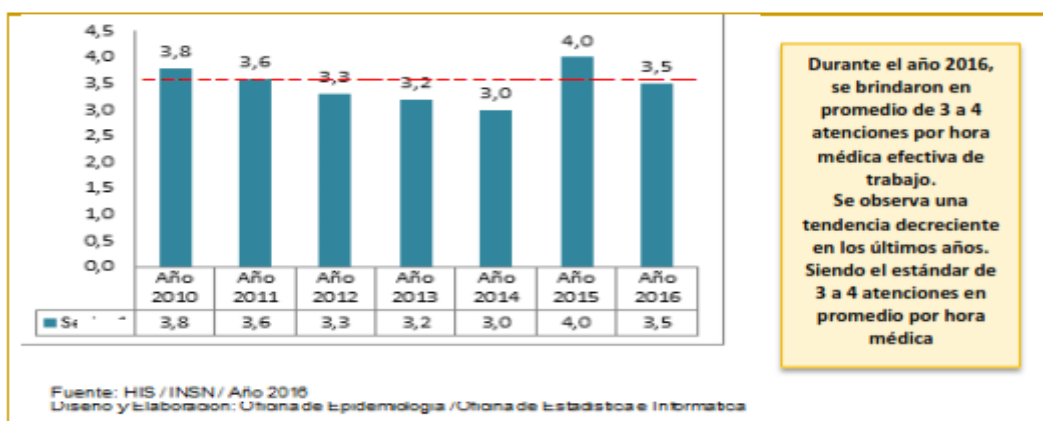
ANALISIS INDICADORES DE GESTION HOSPITALARIA PERIODO 2010 - 2016

INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA

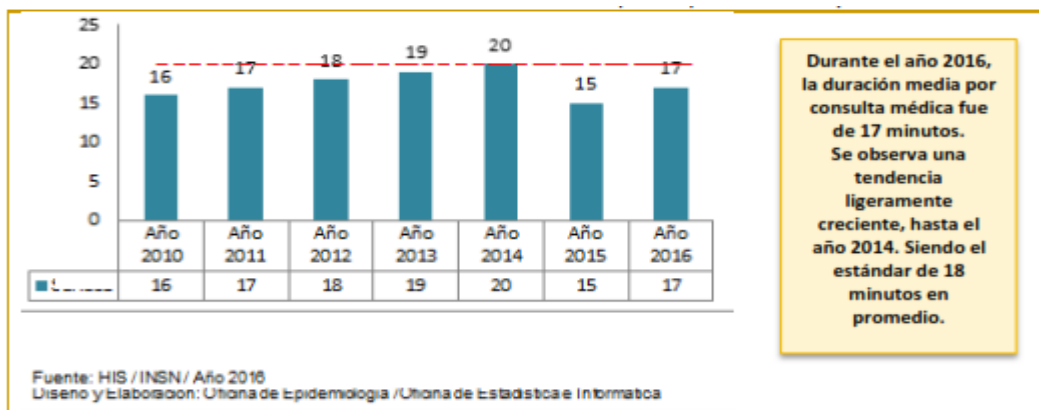
Concentración de Atenciones: Establece el número promedio de atenciones brindadas a cada paciente en la UPSS de consulta externa. Este indicador varía por departamentos y servicios.



Rendimiento Hora Médico: Evalúa el rendimiento del recurso humano, al conocer el número de atenciones que realiza por cada hora efectiva de trabajo en la UPSS de consulta externa. Este indicador varía por departamentos y servicios.

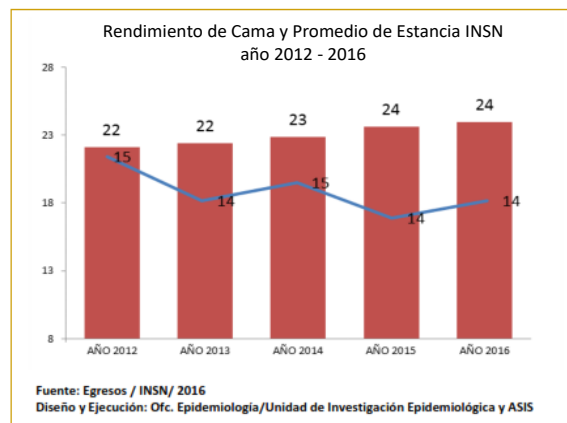
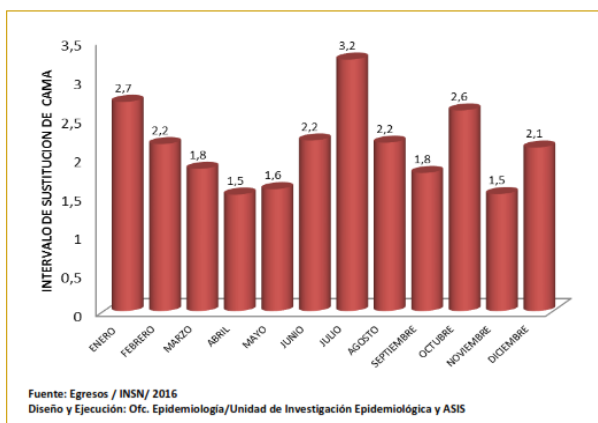


Duración Media de Atención: Evalúa el tiempo promedio en minutos que realmente se utiliza en la atención de paciente en la UPSS de consulta externa. Este indicador varía por departamentos y servicios.

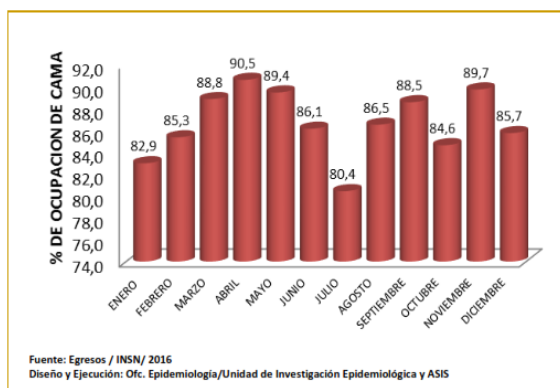


INDICADORES DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION 2010 -2016

Intervalo de sustitución
es de 2.1



Porcentaje de ocupación de cama INSN, año 2016 = 86.4%
Porcentaje de ocupación de cama INSN, año 2015 = 85.9%
Porcentaje de ocupación de cama INSN, año 2014 = 84.2%



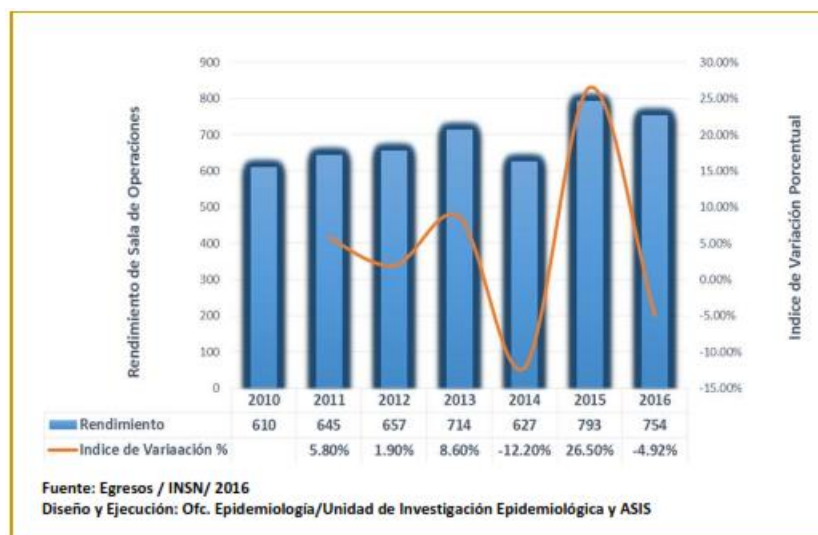
El intervalo de sustitución de camas ha ido en descenso paulatinamente desde el año 2010 con 4.0 hasta el año 2016. Es notorio que estos dos últimos años el indicador se reduce más significativamente (2.1 en el 2016 con relación a 2.9 en el año 2014) lo que demuestra la mejor utilización de camas del servicio de hospitalización lo que se refleja en el indicador Porcentaje de Ocupación de Camas, el mismo que se ha incrementado proporcionalmente durante los mismos años (2012 al 2016) alcanzando el mayor valor porcentual el año 2016 de 86.4 %.

Así mismo es posible notar la tendencia coincidente con la disminución del promedio de permanencia lo que representa el reflejo de la calidad prestada en el servicio y el buen aprovechamiento del recurso cama. Adicionalmente, en el Rendimiento cama indicador que se ha incrementado notoriamente en el año 2016 llegando a un porcentaje de 24 lo que demuestra que las camas hospitalarias han sido utilizadas por un mayor número de pacientes atendidos en el INSN.

INDICADORES DEL CENTRO QUIRÚRGICO 2010 – 2016

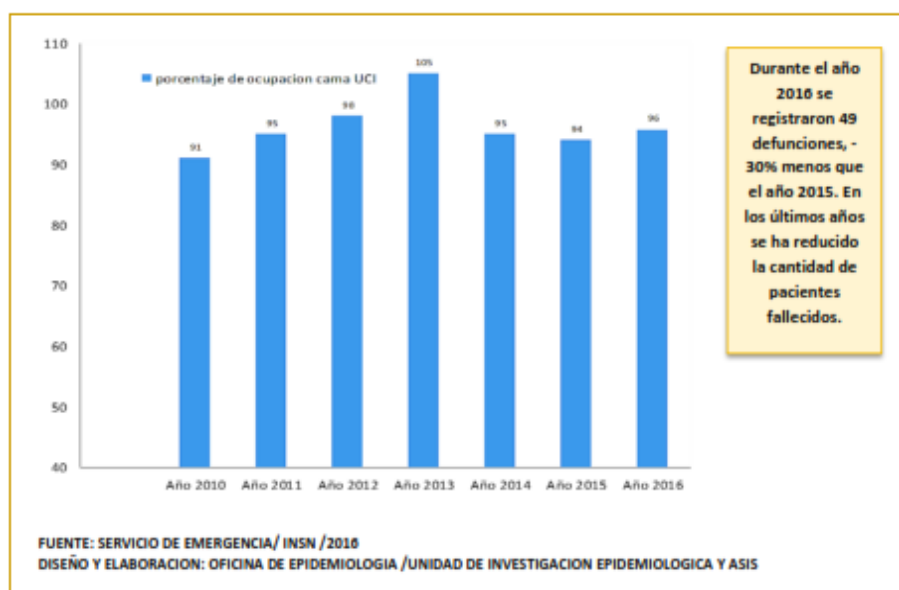
Rendimiento de Sala de Operaciones INSN 2016

El total de intervenciones quirúrgicas en el año 2016 fueron 6,716, en este periodo se realizaron 560 intervenciones quirúrgicas en promedio por cada una de las 9 salas que cuenta en Centro Quirúrgico del INSN. Con una variación porcentual negativa del 4.92% respecto del año 2015. Durante los años 2010 al 2013, se observa una tendencia creciente.



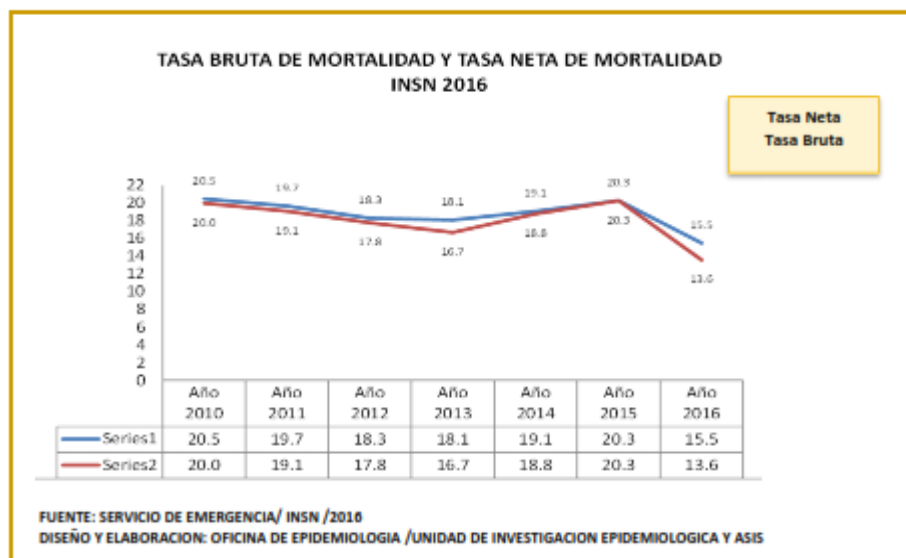
El número de intervenciones quirúrgica fue 919 respecto de las 4,945 programadas representando el 18.6%, siendo el Servicio de Cirugía del Tórax el de mayor incidencia con 171 intervenciones suspendidas.

INDICADORES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS 2010 - 2016

Porcentaje de Ocupación de Cama INSN 2010-2016

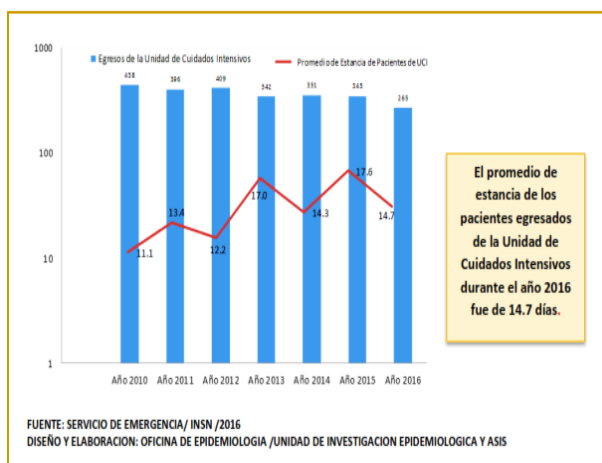
Durante el año 2016 el porcentaje de ocupación de cama en la UCI fue 96%. Este indicador ha tenido una tendencia creciente en los últimos años.

Tasa Bruta de Mortalidad y Tasa Neta de Mortalidad INSN 2010-2016

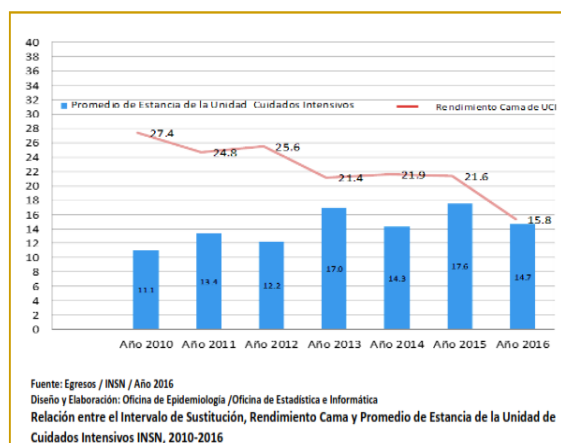


En el año 2016, la tasa bruta de Mortalidad fue 16.3%, es decir, 16 fallecidos por cada 100 egresos, mientras que la Tasa Neta de Mortalidad fue 15.5%, es decir, 15 fallecidos después de 48 horas de ingresado a la Unidad de Cuidados Intensivos por cada 100 egresos.

Promedio de Estancia de los pacientes egresados de la Unidad de Cuidados Intensivos INSN, 2010-2016.



Rendimiento Cama de la Unidad de Cuidados Intensivos INSN, 2010-2016.

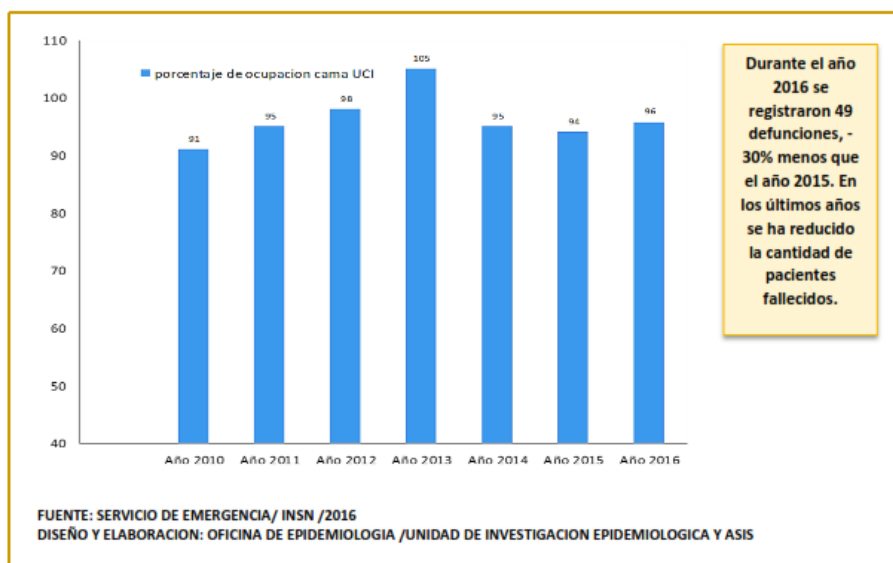


Durante el 2016 el rendimiento cama de la Unidad de Cuidados Intensivos fue 15.8, es decir, en promedio cada cama ha producido de 15 a 16 egresos. Este indicador se encuentra influenciado por el promedio de estancia, siendo el rendimiento cama inversamente proporcional, es decir, a menor estancia, mayor rendimiento.

El rendimiento cama está influenciado por el promedio de estancia y por el intervalo de sustitución, siendo el rendimiento inversamente proporcional a estos, es decir a menor estadía e intervalo de sustitución, mayor rendimiento.

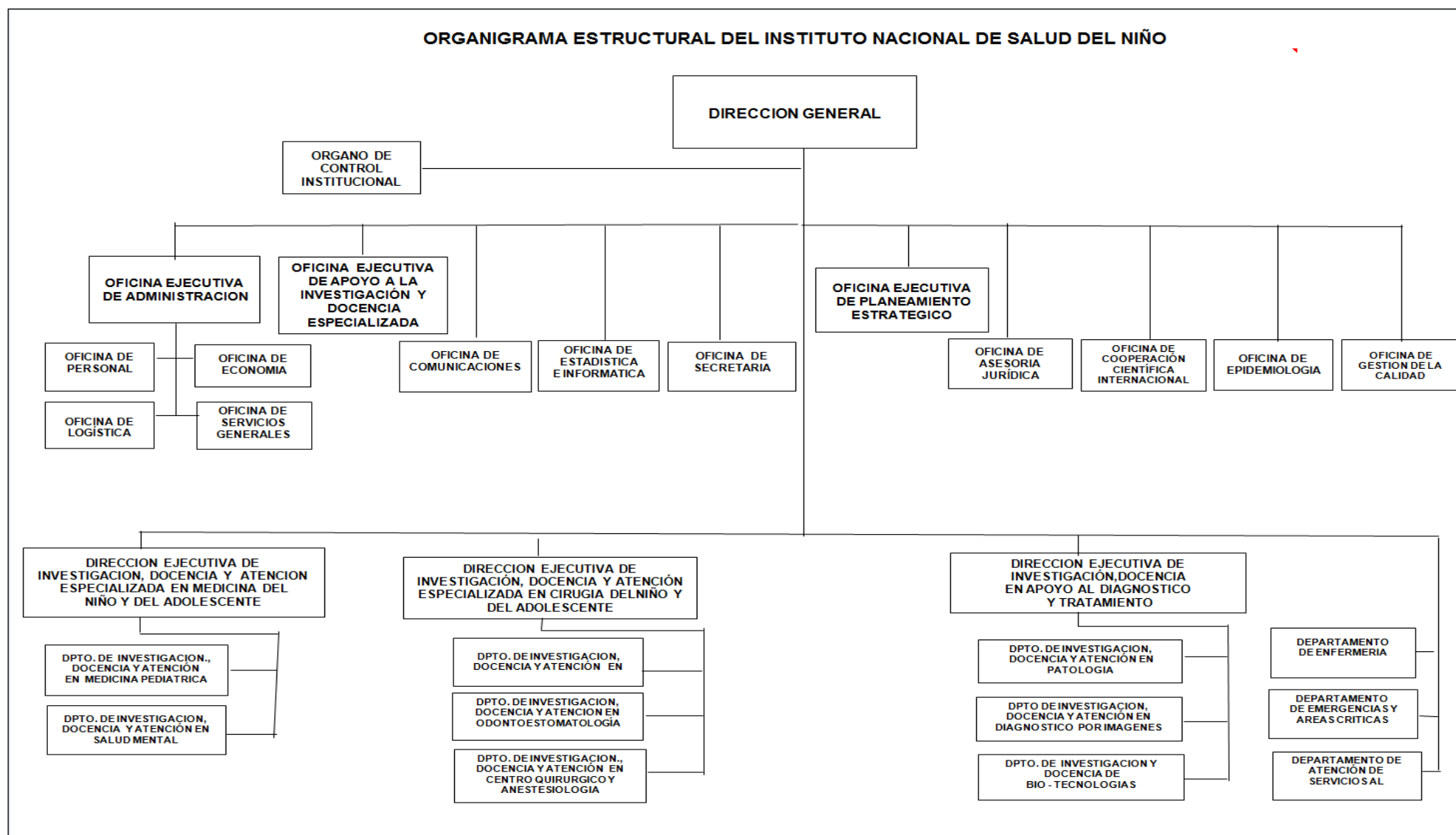
Porcentaje de Ocupación de Camas

La Unidad de Cuidados Intensivos cuenta con 16camas y 5 camas para pacientes crónicos. Durante el año 2016 el porcentaje de Ocupación de Camas en la Unidad de Cuidados Intensivos fue 96%; este indicador ha tenido una tendencia creciente en los últimos años.



3. ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO

La actual estructura organizacional del Instituto Nacional de Salud del Niño, tiene como máxima autoridad al Director General, un órgano de control institucional, cinco áreas orgánicas de asesoramiento, nueve áreas orgánicas de apoyo y catorce áreas orgánicas de línea, con niveles de Oficinas Ejecutivas, Oficinas, Direcciones Ejecutivas y Departamentos. Cuenta con 41 sub especialidades y 451 camas operativas, incluidas las 16 del Servicio Especializado Bajo Tarifario Diferenciado.



• FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales del Instituto Nacional de Salud del Niño son las siguientes:

- a) Desarrollar las actividades de investigación científica - medica, docencia profesional y atención al paciente innovando permanente y sistemáticamente los procesos, normas, métodos y técnicas de salud en el campo de la pediatría.
- b) Alcanzar y difundir interna y externamente los resultados de las investigaciones científicas encargadas por la Alta Dirección del INSN y Direcciones Técnico Normativas del Ministerio de Salud.
- c) Incrementar continuamente la calidad y productividad de la investigación especializada en el ámbito de la pediatría
- d) Promover la mejora y preservación de la calidad, eficiencia y eficacia en la prestación de servicios especializados de Salud pediátrica.
- e) Adquirir y aplicar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de la investigación y atención especializada de salud en el campo de la pediatría.
- f) Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica nacional e internacional en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud.
- g) Capacitar a los profesionales de la salud y técnicos del sector, con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, adquiridos de la investigación y atención especializada en el campo de la pediatría
- h) Implementar las acciones conducentes a la modernización de la marcha institucional en el tránsito de la Gestión por Funciones a la Gestión por procesos así como los procedimientos que de ella se deriven



• DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES

Denominación

El Instituto Nacional de Salud del Niño – INSN, es un Instituto Especializado, cuyo componente de atención especializada es del Tercer Nivel categoría III-2 otorgado por la Dirección de Salud II Lima Sur por Resolución Directoral N° 0648-2016-DISA II LS/DG.

Naturaleza

El Instituto Nacional de Salud del Niño – INSN -, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud - MINSA, responsable del desarrollo de la investigación científica e innovación de la metodología, tecnología y normas, para su difusión y aprendizaje por los profesionales y técnicos del Sector Salud, así como la de brindar atención especializada en salud a niños y adolescentes que la requieran, e incrementar y sistematizar la interrelación científica internacional en el campo de su especialidad.

Visión INSN

El Instituto Nacional de Salud Del Niño será líder en el ámbito nacional e internacional en la atención Especializada Docencia e Investigación Científica, innovando y desarrollando metodología y tecnologías en atención integral altamente especializadas de niños y adolescentes en condiciones que aseguren sus derechos y el pleno respeto a su dignidad.

Misión INSN

El Instituto Nacional de Salud Del Niño, tiene como misión brindar los servicios de salud integral a la población de niños y adolescentes del país, especialmente a los segmentos más vulnerables a través del desarrollo de la investigación científica e innovación de la metodología, tecnología y normas para su difusión y aprendizaje por los profesionales y técnicos del sector salud así como en la asistencia altamente especializada sistematizando la interrelación científica internacional en su campo. El INSN, desarrolla sus actividades basado en los principios rectores del Plan Estratégico Institucional MINSA.

**4. MARCO PRESUPUESTAL (Presupuesto Institucional Modificado PIM)**

Con respecto al presupuesto, hubo variación presupuestal por efecto de modificaciones presupuestales al PIA, así tenemos:

PIA (01/01/2018)	PIM (31/10/2018)
178,972,118	234,103,507

El presupuesto Institucional Modificado - PIM, se encuentra distribuidos en las 03 fuentes de financiamiento según el detalle siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	%	PIM	%
RECURSOS ORDINARIOS	163,324,343	91.26	175,846,535	75.11
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,647,775	8.74	15,647,775	6.68
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			42,609,197	18.21
TOTAL	178,972,118	100	234,103,507	100

Así mismo, el presupuesto distribuido por Categorías Presupuestaria tiene la mayor asignación en Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP) con el 75.10%, seguido por los programas presupuestales (PpR) con el 15.32% del Presupuesto PIM.

PRESUPUESTO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL 2018 - PIM

DEPENDENCIA: U.E: 010 INSTITUTO DE SALUD DEL NIÑO - BREÑA

PROYECTOS/ PROGRAMAS PRESUPUESTALES	NUMERO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES AL FINALIZAR OCTUBRE	PRESUPUESTO 2018			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
		PIA	PIM (31/10/18)	EJECUCION (DEVENGADO*)	
	A	B	C	D	D / C
PROGRAMAS PRESUPUESTO POR RESULTADO	43	27,726,567	35,859,587	20,714,909.23	57.77%
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	6	2,869,025	7,957,497	2,289,847.41	28.78%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	2	3,784,347	4,846,131	3,045,004.79	62.83%
0016. TBC-VIH/SIDA	4	1,793,326	2,493,369	1,280,033.05	51.34%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	171,336	196,348	67,076.74	34.16%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	11	4,788,809	5,244,837	3,350,693.87	63.89%
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	4	86,752	137,604	44,585.00	32.40%
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PI	8	654,350	652,633	244,223.60	37.42%
0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS	1	11,085,230	10,957,468	8,187,702.07	74.72%
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	1,167,634	1,580,019	1,237,376.00	78.31%
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2	1,325,758	1,793,681	968,366.70	53.99%
9001. ACCIONES CENTRALES	5	18,463,376	22,432,809	17,329,947.63	77.25%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCT	22	132,782,175	175,811,111	127,592,575.68	72.57%
Total general	70	178,972,118	234,103,507	165,637,432.54	70.75%

Fuente: OEPE - INSN-Breña - 31.10.2018

PIA, PIM provienen del Sistema SIAF - MEF al cierre del I Semestre 31.10.2018

Devengado (*) provienen del reporte del Sistema SIAF - MEF al 31.10.2018

5. RESULTADOS ESPERADOS



Para el ejercicio 2018, el Instituto Nacional del Niño, se ha propuesto alcanzar los siguientes resultados:

1. Brindar atención de calidad orientada a la reducción la morbilidad.
2. Incremento del número de niños vacunados.
3. Población informada con el fin de prevenir el embarazo en adolescentes.
4. Atención al paciente con infecciones respiratorias agudas complicadas.
5. Atención al paciente con enfermedades diarreicas agudas complicadas.
6. Ampliación de la oferta del servicio de Tratamiento y atención estomatológica al paciente.
7. Incorporación de modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población más vulnerable con enfoque de derecho, equidad de género e interculturalidad controlados significativamente.
8. Mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al INSN coordinados con instituciones externas.
9. Atención de pacientes con diagnóstico de enfermedades transmisibles TBC y VIH/SIDA.
10. Ampliación de la atención integral a la comunidad a nivel local, regional y nacional.

6. REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS POR ACTIVIDADES

CATEGORIA PRESUPUESTAL	NOMBRE_ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD_MEDIDA	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Reprogramada
0001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5000017 - APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	00218-NIÑO PROTEGIDO	6,237	6,040
	5000028 - ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEADES DIARREICAS AGUDAS	00016-CASO TRATADO	7,897	6,369
	5000029 - ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	00016-CASO TRATADO	13,843	7,737
	5000030 - ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	00016-CASO TRATADO	511	465
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	5000031 - BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEADES PREVALENTES	00016-CASO TRATADO	4,477	4,431
	5000055 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	00212 - EGRESO	161	161
0016 - TBC-VIH/SIDA	5000058 - BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	00006 - ATENCION	2,954	2,601
	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	00393-PERSONA DIAGNOSTICADA	241	271
	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	00087-PERSONA ATENDIDA	240	217
	5005161. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	00394 - PERSONA TRATADA	0	100
0017 - ENFERMEADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	00395 - TRABAJADOR PROTEGIDO	0	1,000
	5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADES METAXENICAS	00394-PERSONA TRATADA	180	204
0018 - ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEADES ZOONOTICAS	00086-PERSONA	1,482	1,495
	5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	00394-PERSONA TRATADA	4,384	7,573
	5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	00394-PERSONA TRATADA	14,789	11,403
	5000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	00394-PERSONA TRATADA	25,108	17,512
	5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	00438-PERSONA TAMIZADA	301	195
	5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	00394-PERSONA TRATADA	153	285
	5000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	00438-PERSONA TAMIZADA	6,981	6,062
	5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	00394-PERSONA TRATADA	6,660	5,459
	5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	00438-PERSONA TAMIZADA	1,954	2,006
	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	00086-PERSONA	988	836
	5005991 EXÁMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO EN RECIÉN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	00438-PERSONA TAMIZADA	325	207
	5005992 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	00394-PERSONA TRATADA	50	82
0024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	5006026 DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	00086-PERSONA	99	98
	5006027 TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	00086-PERSONA	32	0
	5006028 DIAGNÓSTICO DE LINFOMA	00086-PERSONA	21	13
	5006029 TRATAMIENTO DE LINFOMA	00086-PERSONA	15	0
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	00201-INFORME TECNICO	7	9
	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	00248-REPORTE	9	8
	5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00583-BRIGADA	3	3
	5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00614- INFRAESTRUCTURA MOVIL	2	2
	5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	00248-REPORTE	12	12
	5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	00201-INFORME TECNICO	1	1
	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	00086-PERSONA	60	308
	5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00065 - INTERVENCIÓN	3	4
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	00006-ATENCION	75,500	61,215
0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	00006-ATENCION	35,827	44,010
	5005151 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	00006-ATENCION	26,573	29,933
0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	00018-CERTIFICADO	332	441
	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00438-PERSONA TAMIZADA	196	282
	5005927 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	00394-PERSONA TRATADA	641	799
	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	00001-ACCION	70	73
9001 - ACCIONES CENTRALES	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA (Acciones Administrativas)	00001-ACCION	12	12
	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	00088-PERSONA CAPACITADA	1,248	309
	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	00001-ACCION	18	18
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA (Acciones del Sistema de Gestión de la Calidad)	00060-INFORME	15	16
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	00006-ATENCION	10,142	7,033
	5000469 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	00101-RACION	435,745	441,094
	5001568 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	00031-DIA-CAMA	7,290	7,270
	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00021-CONSULTA	350,233	347,436
	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	00031-DIA-CAMA	137,322	138,506
	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (Laboratorio)	00050-EXAMEN	1,092,401	1,156,498
	5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	00066-INVESTIGACION	88	91
	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	00065-INTERVENCION	7,134	7,277
	5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	00137-PLANILLA	12	12
	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	00001-ACCION	301	314
	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (Imágenes)	00050-EXAMEN	75,490	80,562
	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (Banco de Sangre, órganos y tejidos)	00050-EXAMEN	156,783	160,150
	5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	00088-PERSONA CAPACITADA	130	156
	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	00134-RECETA	446,237	390,984
	5000675 DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLOGICOS	00112-UNIDAD	5,785	896
	5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	00042-EQUIPO	3,322	2,901
	5000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	00001-ACCION	4,219	3,602
	5001034 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	00001-ACCION	16	16
	5001195 SERVICIOS GENERALES	00001-ACCION	12	12
	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADOS	00006-ATENCION	748	1,198
	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADOS	NIÑO TRATADO	138	139



7. REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS POR TAREAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	NOMBRE_ FINALIDAD_(TAREA)	UNIDAD_MEDIDA	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Reprogramada
0001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0033254 - NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	00218-NIÑO PROTEGIDO	6,237	6,040
	0033312 - ATENCION EDA	00016-CASO TRATADO	7,897	6,369
	0033313 - ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	00016-CASO TRATADO	13,843	7,737
	0033314 - ATENCION EDA CON COMPLICACIONES	00016-CASO TRATADO	511	465
	0033315 - ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	00016-CASO TRATADO	4,477	4,431
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	0033307 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	00212-EGRESO	161	161
	0053220 - ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	00006-ATENCION	2,954	2,601
0016 - TBC-VIH/SIDA	0043964 - DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	00087-PERSONA ATENDIDA	240	271
	0136038 - BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	00393-PERSONA DIAGNOSTICADA	241	217
	0136038 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	00394 - PERSONA TRATADA	0	100
	0136035 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	00395 - TRABAJADOR PROTEGIDO	0	1,000
	0043983 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	00086-PERSONA	1,482	1,495
0017 - ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0043984 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	00394-PERSONA TRATADA	180	204
	0215301 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	00438-PERSONA TAMIZADA	325	207
0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0215302 - BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	00394-PERSONA TRATADA	50	82
	0135997 - EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	00438-PERSONA TAMIZADA	1,954	2,006
	0053253 - ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	00394-PERSONA TRATADA	4,384	7,573
	0135989 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	00394-PERSONA TRATADA	14,789	11,403
	0135990 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	00394-PERSONA TRATADA	25,108	17,512
	0135994 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	00394-PERSONA TRATADA	153	285
	0135995 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	00394-PERSONA TRATADA	6,660	5,459
	0135999 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	00086-PERSONA	988	836
	0135996 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	00438-PERSONA TAMIZADA	6,981	6,062
	0135993 - EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	00438-PERSONA TAMIZADA	301	195
	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	00086-PERSONA	99	98
	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	00086-PERSONA	32	0
	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	00086-PERSONA	21	13
	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	00086-PERSONA	15	0
0024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	0160777 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	00201-INFORME TECNICO	7	9
	0160776 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	00248-REPORTE	9	8
	0160777 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00583-BRIGADA	3	3
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0160786 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	00610-DOCUMENTO TECNICO	1	1
	0160796 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	00086-PERSONA	60	308
	0160801 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00065-INTERVENCION	3	4
	0160877 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00614-INFRAESTRUCTURA MOVIL	2	2
	0160879 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	00248-REPORTE	12	12
	0188299 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	00006-ATENCION	75,500	61,215
	0136019 - ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	00006-ATENCION	35,827	44,010
	0136020 - ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	00006-ATENCION	26,573	29,933
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0136022 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	00018-CERTIFICADO	332	441
	0136780 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00438-PERSONA TAMIZADA	196	282
	0188323 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	00394-PERSONA TRATADA	641	799
9001 - ACCIONES CENTRALES	0005 - CONTROL DE LA GESTION	00001-ACCION	70	73
	0010 - MONITOREO SUPERVISION Y EVALUACION DE LA ATENCION	00060-INFORME	15	16
	0040 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	00001-ACCION	18	18
	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	00001-ACCION	12	12
	CAPACITACION AL PERSONAL	00088-PERSONA CAPACITADA	1,248	309
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0001479 - VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	00001-ACCION	301	314
	0000971 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	00065-INTERVENCION	7,134	7,277
	0000266 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00021-CONSULTA	350,233	347,436
	0000255 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	00031-DIA-CAMA	7,290	7,270
	0019280 - BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	00050-EXAMEN	156,783	160,150
	0000194 - PREPARACION Y DISTRIBUCION DE RACIONES PARA LOS PACIENTES	00101-RACION	435,745	441,094
	0001401 - ACCIONES DE SERVICIOS GENERALES	00001-ACCION	12	12
	0000319 - ATENCION DE RECETAS MEDICAS E INSUMOS	00134-RECETA	446,237	390,984
	0000269 - ATENCION EN HOSPITALIZACION	00031-DIA-CAMA	137,322	138,506
	0000166 - APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACIDAD	00006-ATENCION	10,142	7,033
	0000591 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	00066-INVESTIGACION	88	91
	001220 - DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLOGICOS	00112-UNIDAD	5,785	896
	000173 - EXAMENES EN LABORATORIO	00050-EXAMEN	1,092,401	1,156,498
	000766 - FORMACION DE RESIDENTES DE MEDICINA Y DE ENFERMERIA	00088-PERSONA CAPACITADA	130	156
	0001153 - PAGO DE PENSIONES	00137-PLANILLA	12	12
	0040257 - PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	00001-ACCION	16	16
	0000173 - SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	00050-EXAMEN	75,490	80,562
	0001017 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	00042-EQUIPO	3,322	2,901
	0001022 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	00001-ACCION	4,219	3,602
	0000263 - ATENCIÓN DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS	00006-ATENCION	748	1,198
	0000263 - ATENCIÓN DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS	NIÑO TRATADO	138	139

8. CUADRO DE NECESIDADES

Se remitió a los correos: llizaq@minsa.gob.pe, cmaldonado@minsa.gob.pe, bperezq@minsa.gob.pe según consta en el siguiente reporte:

Zimbra:

Página 1 de 1

Zimbra:

jsolano@insn.gob.pe

Cuadro de Ncesidades Bienes y Servicios 2018 INSN-Breñae

De : Jose Luis Solano Espinel (BRENA -)
<jsolano@insn.gob.pe> lun, 29 de ene de 2018 10:36
1 ficheros adjuntos

Asunto : Cuadro de Ncesidades Bienes y Servicios 2018
INSN-Breñae

Para : LOURDES LIZA QUESQUEN
<llizaq@minsa.gob.pe>,
cmaldonado@minsa.gob.pe,
bperezq@minsa.gob.pe

CC : Carmen Rosa Garcia Mendoza
<cgarcia@insn.gob.pe>

Buenos días, la presente es para remitir en archivo adjunto el Cuadro de Ncesidades de Bienes y Servicios 2018 del Instituto Nacional de Salud del Niño Breña como parte del POI 2018 ajustado al PIA.

Atentamente,

Ing° José Luis Solano Espinel
Unidad de Planeamiento-OEPE-INSN-Breña

 **CUADRO NECESIDADES BIENES Y SERVICIOS 2018 INSN-BREÑA.xlsx**
2 MB



<https://mail.insn.gob.pe/h/printmessage?id=3938&tz=America/Bogota>

29/01/2018

9. FORMATO N° 3

REPROGRAMACIÓN DE META FÍSICAS Y PRESUPUESTALES FASE REPROGRAMACIÓN



 PERÚ Ministerio de Salud Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña													
FORMATO N° 3 - REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES													
FASE DE REFORMULACIÓN													
Órgano o Unidad Ejecutora		010 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - MINSA [001563]											
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Física Anual Reprogramada 2018 (I)	REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA (II)					REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.
							META REPROGRAMADA (II)	EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE 2018	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO PIM (31/10/18) S/.	
									REPROG	REPROG	REPROG		
OEI 03 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	AE.03.2 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	5000017 APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	6,040	5,306	3989	398	445	474	617,078	674,939
			3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	7,737	10,574	8625	649	650	650	3,753,584	805,298
			3033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031 BRINDAR ATENCIÓN A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	4,431	5,142	3888	461	410	383	630,484	622,909
			3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	6,369	7,164	5340	624	600	600	307,536	303,364
			3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO	465	818	616	102	50	50	281,915	462,515
				6000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	00042 - EQUIPO		42	0	0	0	42	2,366,900	
		0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ATENCIÓN	2,601	2,785	2102	283	200	200	499,535	417,286
			3033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	EGRESO	162	159	121	15	11	12	4,346,596	3,367,061
		0016 TBC-VIH/SIDA	3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	271	227	162	21	23	21	1,010,267	934,972
			3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5005161. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	PERSONA TRATADA	100	132	94	16	11	11	46,032	0.00
			3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	1,000	945	522	201	111	111	60,000	0.00
FUENTE: SIAF AL 31 DE OCTUBRE 2018 Y OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA DEL INSN-BREÑA												13,919,927	7,588,344



 PERÚ Ministerio de Salud Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña FORMATO N° 3 - REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES FASE DE REFORMULACIÓN														
Órgano o Unidad Ejecutora			010 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - MINSA [001563]											
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Física Anual Reprogramada 2018 (I)	REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA (II)					REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.	
							META REPROGRAMADA (II)	EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE	OCT REPROG	NOV REPROG	DIC REPROG	TOTAL PRESUPUESTO PIM (31/10/18) S/.		
OEI 03 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	AEI.03.02 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	0016 TBC-VIH/SIDA	3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA	217	224	220	1	2	1	1,377,070	858,354	
		0017 ENFERMEADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADES METAXENICAS	5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADES METAXENICAS	PERSONA	204	459	408	18	17	16	59,500	54,500	
			3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEADES ZOONOTICAS	5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEADES ZOONOTICAS	PERSONA	1,495	3,270	2990	36	119	125	136,848	116,836	
		0018 ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	3000811 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DEL RECIEN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005991 EXÁMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO EN RECIÉN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	PERSONA TAMIZADA	207	307	237	25	25	20	225,979	212,319	
			3000812 TRATAMIENTO Y CONTROL DEL RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005992 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	PERSONA TRATADA	82	93	90	1	1	1	154,072	148,567	
			3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA	195	244	192	22	20	10	365,363	368,892	
			3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	285	339	277	29	20	13	276,281	268,229	
			3000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	6,062	6,932	5552	680	400	300	361,469	343,081	
			3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	5,459	5,968	4798	540	350	280	377,769	354,099	
FUENTE: SIAF AL 31 DE OCTUBRE 2018 Y OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA DEL INSN-BREÑA												3,334,351	2,724,877	

 PERÚ Ministerio de Salud Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña														
FORMATO N° 3 - REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES														
FASE DE REFORMULACIÓN														
Órgano o Unidad Ejecutora			010 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - MINSA [001563]											
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Física Anual Reprogramada 2018 (I)	REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA (II)					REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.	
							META REPROGRAMADA (II)	EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE 2018	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO PIM (31/10/18) S/.		
									REPROG	REPROG	REPROG			
OEI 03 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	AEI.03.02 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	PERSONA TAMIZADA	2,006	2,097	1705	142	120	130	416,420	395,761	
			3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA	836	815	622	53	70	70	491,732	331,231	
			3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	11,403	14,762	10998	1,254	1,250	1,260	516,450	398,079	
			3000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	17,512	16,253	12685	1,368	1,100	1,100	582,596	530,539	
			3000682 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	PERSONA TRATADA	7,573	7,573	5897	645	545	486	1,476,706	1,438,012	
		0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	3000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006026 DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	PERSONA	98	89	75	5	5	4	64,713	23,688	
			3000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006027 TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	PERSONA	1	NO PROGRAMADO	NO PROGRAMADO	NO PROGRAMADO	NO PROGRAMADO	NO PROGRAMADO	21,888	23,688	
			3000373 ATENCION DE LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006028 DIAGNÓSTICO DE LINFOMA	PERSONA	13	11	10	0	1	0	31,315	19,688	
			3000373 ATENCION DE LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006029 TRATAMIENTO DE LINFOMA	PERSONA	1	NO PROGRAMADO	NO PROGRAMADO	NO PROGRAMADO	NO PROGRAMADO	NO PROGRAMADO	19,688	19,688	
FUENTE: SIAF AL 31 DE OCTUBRE 2018 Y OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA DEL INSN-BREÑA													3,621,508	3,180,374

													
FORMATO N° 3 - REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES													
FASE DE REFORMULACIÓN													
Órgano o Unidad Ejecutora				010 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - MINSA [001563]									
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Física Anual Reprogramada 2018 (I)	REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA (II)					REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL TOTAL PRESUPUESTO PIM (31/10/18) S/.	TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.
							META REPROGRAMADA (II)	EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE	OCT REPROG	NOV REPROG	DIC REPROG		
OEI.03 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	AEI.03.05 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS QUE PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES.	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001 ACCIONES COMUNES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	9	9	7	0	0	2	21,066	21,066
			3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	8	5	3	0	1	1	75,500	75,500
				5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	3	1	0	0	0	1	46,800	46,800
				5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	2	0	0	0	0	0	64,600	74,600
				5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12	12	9	1	1	1	215,667	217,384
			3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	1	1	0	0	0	1	39,926	24,000
			3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	308	748	327	71	250	100	67,000	67,000
			3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	4	5	5	0	0	0	122,074	128,000
OEI.03 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	AEI.03.02 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	61,215	62,379	46264	5,605	4,820	5,690	10,957,468	11,085,230
		0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	44,010	42,347	32227	3,320	3,500	3,300	1,128,584	731,020
			3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005151 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCION	29,933	33,905	24538	3,167	3,100	3,100	350,901	349,145
			3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	441	544	404	45	50	45	100,534	87,469
FUENTE: SIAF AL 31 DE OCTUBRE 2018 Y OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA DEL INSN-BREÑA												13,190,120	12,907,214

 PERÚ Ministerio de Salud Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña													
FORMATO N° 3 - REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES													
FASE DE REFORMULACIÓN													
Órgano o Unidad Ejecutora			010 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - MINSA [001563]										
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Física Anual Reprogramada 2018 (I)	REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA (II)					REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.
							META REPROGRAMADA (II)	EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE 2018	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO PIM (31/10/18) S/.	
									REPROG	REPROG	REPROG		
OEI 03 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	AEI.03.02 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA	282	341	242	22	37	40	954,688	199,438
			3000699 POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005927 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	799	1,881	1220	172	233	256	838,993	1,126,320
OEI.03 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	AEI.03.02 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	18	18	12	1	2	3	641,438	662,522
				5000003 GESTION ADMINISTRATIVA (Acciones Administrativas)	ACCION	12	12	9	1	1	1	17,072,338	12,616,899
				5000003 GESTION ADMINISTRATIVA (Acciones del Sistema de Gestión de la Calidad)	INFORME	16	18	13	1	1	3	548,623	452,760
OEI.05 ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD, COMPETENCIAS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD	AEI.05.03 ESPACIOS DE DOCENCIA-SERVICIO EN SALUD IMPLEMENTADOS Y ARTICULADOS A ENTIDADES FORMADORAS EN SALUD.	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	2,100	791	586	39	71	95	3,653,673	4,159,692
OEI.09 GESTIÓN DE LA MODERNIZACIÓN, GOBERNANZA Y ACTIVIDADES FUNDAMENTALES	AEI.09.03 APOYO A LOS ÓRGANOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS FUNCIONES			5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION DE CONTROL	73	72	49	11	8	4	516,737	571,503
OEI.03 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	AEI.03.02 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN	7,033	9,965	6898	1027	1020	1020	1,316,311	1,310,464
				5000469 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACIÓN	441,094	444,751	330240	37548	39,206	37,757	7,223,349	5,082,382
				5000675 DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLOGICOS	UNIDAD	270	270	270	0	0	0	721,418	794,789
				5000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCIÓN	3,602	2,558	1898	220	220	220	2,934,045	1,048,796
				5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	12	12	9	1	1	1	14,429,497	14,167,801
FUENTE: SIAF AL 31 DE OCTUBRE 2018 Y OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA DEL INSN-BREÑA												50,851,110	42,193,366

 PERÚ Ministerio de Salud Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña														
FORMATO N° 3 - REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES														
FASE DE REFORMULACIÓN														
Órgano o Unidad Ejecutora			010 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - MINSA [001563]											
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Física Anual Reprogramada 2018 (I)	REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICA (II)					REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL PRESUPUESTO PIA S/.	
							META REPROGRAMADA (II)	EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE 2018	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO PIM (31/10/18) S/.		
									REPROG	REPROG	REPROG			
OEI.03 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	AEI.03.02 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001034 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	ACCIÓN	16	4	4	0	0	0	110,000	581,340	
				5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (Laboratorio)	EXÁMEN	1,156,498	1,150,159	871407	96,823	93,101	88,828	13,606,610	7,912,012	
				5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (Imágenes)	EXÁMEN	80,562	81,575	63789	6,401	5,792	5,593	3,576,319	3,017,960	
				5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (Banco de Sangre, órganos y tejidos)	EXÁMEN	160,150	161,689	124318	13,813	12,596	10,962	2,960,580	1,291,380	
				5001195 SERVICIOS GENERALES	ACCIÓN	12	12	9	1	1	1	13,817,517	14,236,051	
				5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCIÓN	314	345	266	31	25	23	1,789,775	1,459,252	
				5001562 ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	347,436	342,200	256507	28,491	28,461	28,741	4,578,885	3,319,584	
				5001563 ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	DÍA-CAMA	138,506	137,430	102531	11,718	11,370	11,811	66,805,815	50,530,888	
				5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCIÓN	7,277	6,654	4946	572	541	595	9,469,689	8,827,799	
				5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	2,901	2,663	2068	196	219	180	959,621	1,016,908	
				5001568 ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS	DÍA-CAMA	7,270	7,263	5423	620	600	620	6,980,742	7,545,582	
				5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	390,984	426,719	318958	38,258	35,133	34,370	21,412,005	8,591,016	
				5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCIÓN	1,198	735	549	62	61	63	239,443	0	
					NIÑO TRATADO	139	138	105	11	17	5	818,442	0	
5002197. PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	00006 - ATENCIÓN	NO PROGRAMADO	14	NO PROGRAMADO	4	5	5	1,980	0					
OEI.05 ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD, COMPETENCIAS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD	AEI.05.03 ESPACIOS DE DOCENCIA-SERVICIO EN SALUD IMPLEMENTADOS Y ARTICULADOS A ENTIDADES FORMADORAS EN SALUD.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	156	156	156	0	0	0	900,080	896,580	
				5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACIÓN	91	100	83	8	4	5	1,158,988	1,151,591	
FUENTE: SIAF AL 31 DE OCTUBRE 2018 Y OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA DEL INSN-BREÑA													149,186,491	110,377,943
													234,103,507	178,972,118

- Planes de Actividades

PLANES DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL AÑO 2018

DEPENDENCIA: 010 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-BREÑA

Nº	DETALLE	RESPONSABLE
1	Plan Anual de Auditoría de la Calidad de la Atención 2018	Oficina de Gestión de la Calidad
2	Planes de Seguridad del paciente 2018	
3	Plan de Rondas de Seguridad 2018	
4	Plan de Implementación de la Lista de Verificación para la Cirugía Segura	
5	Plan Anual de Gestión de la Oficina de Gestión de la Calidad 2018	
6	Autoevaluación para la Acreditación	
7	Plan Anual y Operativo de Bienestar de Personal 2018	Oficina de Personal (Unidad de Bienestar de Personal)
8	Plan de Desarrollo de las Personas 2018	
9	Plan para el estudio del clima organizacional en el INSN 2017-2018	
10	Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2016-2018 del INSN	
11	Plan de Efectos de Lluvias intensas 2018	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
12	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres 2018 - 2019	
13	Plan de Respuesta Hospitalario del INSN ante desastres 2018	
14	Plan de Contingencia por Semana Santa 2018	
15	Plan de Contingencia por Fiestas Patrias 2018	
16	Plan de Contingencia por Señor de los Milagros y Veneración de los fieles difuntos 2018	
17	Plan de Contingencia Navidad 2018 y Año Nuevo 2019	Oficina de Estadística e Informática
18	Plan Operativo Informático 2018	
19	Plan "Proyecto Cero Papel de Gestión Documental Digital en el INSN" el cual contempla los Sistemas: 1) Sistema Integrado de documentos, trámites y archivos en beneficio del ciudadano y 2) Sistema institucional de archivos en custodia, según normativa del archivo General de la Nación".	Unidad de Trámite Documentario
20	Plan de Equipamiento del Instituto Nacional del Niño-Breña 2018	OEA/OSG
21	Plan Anual de Capacitación para Residentes de Especialidades y Sub especialidades del Instituto Nacional de Salud del Niño 2018	OEAIDE
22	Plan de Monitoreo y Seguimiento de la programación de Actividades de Tutoría y Asesoría a EE.SS de 1er. Nivel de Atención de Salud – 2018.	OEAIDE
23	Plan de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Instituto Nacional de Salud del Niño año 2018	OAA-AC-UTD-SG
24	Plan Anual de Capacitación para los miembros del Comité Institucional de Ética en Investigación del INSN – 2018".	OEAIDE
25	Plan de Tutorías y Asesorías para Médicos Residentes de Especialidades y Subespecialidades del INSN".	OEAIDE
26	Plan de Autoevaluación para la Acreditación – 2018	OGC
27	Plan Anual de Investigación - OEAIDE - 2018	OEAIDE
28	Plan de Actividades 2018 - 2019 de TELESALUD en el INSN	OEAIDE





PERÚ

Ministerio
de Salud

Oficina General de Planeamiento
Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y reconciliación nacional"

1228
OFICIO N° -2018-OGPPM-OPEE/MINSA

Lima, 20 DIC. 2018

Señor Doctor

JORGE ASDRUBAL JAUREGUI MIRANDA

Director General

Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña

Av. Brasil N°600-Breña

Presente. -

Asunto : Plan Operativo Institucional 2018 - reprogramación.

Ref. : Oficio N°4049-DG-925-OEPE-INSN-2018 (18-122660-018)

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en atención al documento de la referencia, a través del cual se presenta a consideración la propuesta de reprogramación del POI 2018 de su representada.

Al respecto adjunto informe N°320-2018-OPEE-OGPPM/MINSA, de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, de la Oficina General a mi cargo, en la que se emite opinión técnica favorable sobre el precitado documento.

Atentamente,

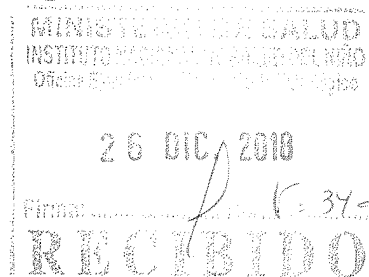
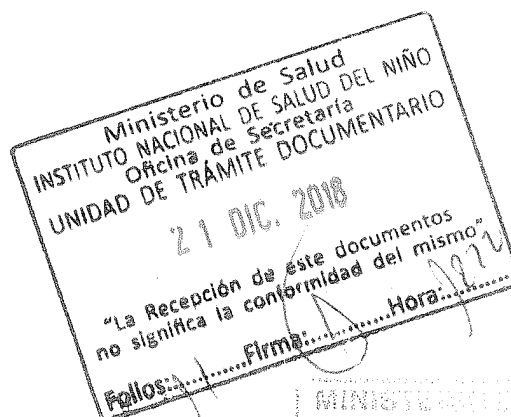


JORGE AYO WONG
Director General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD



JAAW/SMF



**INFORME N° 320 -2018-OPEE-OGPPM/MINSA**

A : **ABOG. JORGE AUGUSTO AYO WONG**
Director General
Oficina de General Planeamiento, Presupuesto y Modernización

ASUNTO : Modificación del Plan Operativo Institucional 2018 Instituto Nacional del Niño - Breña

REFERENCIA : a) Oficio N°4049-DG-925-OEPE-INSN-2018- (18-122660-018)
b) Informe N° 924-OEPE-INSN-2018.
c) Resolución Directoral N° 132-2018-INSN-DG/OEPE
d) Resolución Secretarial N° 158-2018/MINSA

FECHA : 19 DIC. 2018

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, en relación al documento de la referencia, a través del cual el Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña adjunta su propuesta de modificación del POI 2018. En tal sentido, se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Oficio N°4049-DG-925-OEPE-INSN-2018, de fecha 04 de diciembre, el Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña remite a la OGPPM- MINSA, la propuesta de reprogramación del POI 2018.
- 1.2 Mediante Informe N° 924-OEPE-INSN-2018, de fecha 29 de noviembre, se remite a la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña la propuesta de reprogramación del POI 2018.
- 1.3 Mediante Resolución Directoral N° 132-2018-INSN-DG/OEPE, de fecha 19 de julio de 2018, se aprueba la reprogramación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del INSN.
- 1.4 Mediante Resolución Secretarial N° 158-2018/MINSA, de fecha 28 de setiembre, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 Modificado del Pliego 011: Ministerio de Salud.
- 1.5 Mediante Resolución Ministerial N°1130-2017/MINSA del 21 de diciembre del 2017, se aprueba la Directiva Administrativa N°244-2017-MINSA-OGPPM, Directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

II. ANÁLISIS

- 2.1 Mediante Resolución Secretarial N° 158-2018/MINSA, de fecha 28 de setiembre, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 Modificado del Pliego 011: Ministerio de Salud, el cual incluye la **modificación del Plan Operativo Institucional 2018 del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña**, cuyas actividades operativas se encuentran articulados a los OEI 03 "Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud", OEI 05 "Asegurar la disponibilidad,





competencias y distribución de los recursos humanos en salud" y al OEI 09 "*Gestión de la modernización, gobernanza y actividades fundamentales*", del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 del Ministerio de Salud.

- 2.2 Mediante Resolución Directoral N° 132-2018-INSN-DG/OEPE, se aprueba la reprogramación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018 INSN.
- 2.3 Mediante Oficio N°4049-DG-925-OEPE-INSN-2018, de fecha 04 de diciembre, el Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña remite a la OGPPM- MINSA, la propuesta de reprogramación del POI 2018.
- 1.6 Mediante Informe N° 924-OEPE-INSN-2018, de fecha 29 de noviembre, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del INSN, remite al Director General del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña la propuesta de reprogramación del POI 2018.
- 2.4 La propuesta de reprogramación, detalla lo siguiente:
- Existencia de actividades con grado de ejecución que sobrepasan las metas programadas inicialmente y otras ejecutadas por debajo de la misma.
 - En la formulación no consideraron todos los procedimientos médicos inmersos en el Catálogo de procedimientos(CPT).
 - Incorporación de 02 metas en los meses de julio y octubre, la primera pertenecientes a la actividad 600017. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS (Programa Articulado Nutricional) y la segunda actividad: 5002197. PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADO/NO TARIFADO (APNOP).
- 2.3 Para garantizar la ejecución de lo antes descrito, el Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña cuenta con un PIM de S/ 232,577,141¹, por lo que la propuesta de reprogramación de POI 2018, contiene la programación de las prioridades y metas definidas que serán financiadas con el presupuesto asignado, en concordancia al logro de los objetivos de la Unidad Ejecutora.
- 2.4 Es preciso señalar que, las actividades y tareas a excluir e incluir contienen el detalle en cuanto a la cantidad de metas físicas y financieras, de acuerdo a lo que se consigna en el Formato N° 3, denominado "Reprogramación del Plan Operativo Institucional", acorde a lo que establece la Directiva consignada en el ítem 1.5 de antecedentes.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 La propuesta de POI 2018 - Reprogramación; se encuentra elaborada de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos por la "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento, Evaluación y Reprogramación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018", que en el acápite 6.4 FASE 04: REPROGRAMACIÓN, se identifica por:
- Modificaciones presupuestarias por disposición expresa, que se aprueban en el nivel institucional, así como en el nivel funcional programático.

¹ Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF al 26.11.18



PERÚ

Ministerio
de Salud

Oficina General de Planeamiento
Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y reconciliación nacional"

- Incremento o disminución relevante de la asignación presupuestal para la ejecución de actividades programadas, así como la incorporación de nuevas actividades o acciones que cuentan con financiamiento.

3.2 La inclusión y exclusión de las actividades y/o tareas operativas contenidas en la propuesta de POI 2018 - Reprogramación, es prioritaria para la Unidad Ejecutora y están acorde a sus competencias y funciones, por lo que esta Oficina, emite opinión técnica al documento de la referencia, para que continúe con el trámite correspondiente de aprobación.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente informe al Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña, para lo cual se adjunta proyecto de oficio para la suscripción, de considerarlo pertinente.

Atentamente,

Lic. Sergio Miranda Flores
Director Ejecutivo
Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD



SMF/BPG



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



03/12/2018 16:13:50
 MINSA-SG./UTD-dmanteza
 Página 1 de 1

Tipo Documento: OFICIO CIRCULAR

N° Documento: N° 240-2018-OGPPM-OPEE-MINSA

N° Expediente: 18-122660-018 /

Operador: MINSA-OGPPM-JFALCONI

Fecha Registro: 21/11/2018 16:03

Interesado: OGPPM-AYO WONG JORGE AUGUSTO

Asunto: PROPUESTA MODIFICACIÓN DEL POI 2018

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - BREÑA--	NORM	6,15	21/11/2018	OGPPM-AYO WONG JORGE AUGUSTO-DIRECTOR(A) GENERAL
2	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - BREÑA--	NORM	6,15	22/11/2018	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - BREÑA--
3	OGPPM-AYO WONG JORGE AUGUSTO-DIRECTOR(A) GENERAL	NORM	15	03/12/2018	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - BREÑA--
4	OPEE			04/12/18	
5	Benny.		2	05/12	
6	OGPPM		2/6	19.12.18	
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO			CLAVE PRIORIDAD
01.Aprobación	06.Por Corresponderle	11.Archivar	(B) Baja
02.Atención	07.Para Conversar	12.Acción Inmediata	(I) Inmediato
03.Su Conocimiento	08.Acompañar Antecedente	13.Prepare Contestación	(MB) Muy baja
04.Opinión	09.Según Solicitado	14.Proyecte Resolución	(N) Normal
05.Informe y Devolver	10.Según lo coordinado	15.Ver Observación	(U) Urgente

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
1	01 FOLIO
2	OFICIO CIRCULAR N° 240-2018-OGPPM-OPEE/MINSA
3	OFICIO N° 4049-DG-925-OEPE-INSN-2018
3	30-11

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional"

Breña, de noviembre de 2018

OFICIO N° 4049 -DG-925-OEPE-INSN-2018

Señor Abogado

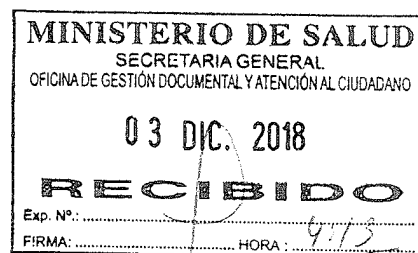
JORGE AUGUSTO AYO WONG

Director General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Ministerio de Salud

Presente. -



Asunto : Propuesta de POI 2018 Reprogramado INSN

Referencia : Oficio Circular N° 240-2018-OGPPM-OPEE/MINSA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en virtud a la Directiva N° 244-2017-MINSA-OGPPM "Directiva para la Formulación, Seguimiento, Evaluación y Reprogramación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011 MINSA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 aprobada con R.M. N° 1130-2017/MINSA y en atención al documento de la referencia se remite el Proyecto de Plan Operativo Institucional 2018 Reprogramado del Instituto Nacional de Salud del Niño para opinión, el mismo que fuera enviado por via electrónica a rchirinos@minsa.gob.pe, hispinozap@minsa.gob.pe y llizaq@minsa.gob.pe según consta en el reporte adjunto al presente.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Ing° José Luis Soriano Espinel
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Dr. Jorge Asdrubal Jáuregui Miranda
DIRECTOR GENERAL
C.M.B. 13616 R.N.E. 32027 - 6901



Se adjunta 01 folder
JAJM/JLSE

www.insn.gob.pe

Av. Brasil N° 600
Breña - Lima 05, Perú
Central Telef: (511) 330-0066



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN
NACIONAL"

INFORME N° 924-OEPE-INSN-2018

A : Dr. **JORGE ASDRÚBAL JAÚREGUI MIRANDA**
Director General del Instituto Nacional de Salud del Niño

ASUNTO : Reprogramación II POI 2018 del INSN

REFERENCIA : Directiva Administrativa N° 244-2017-MINSA-OGPPM

FECHA : Breña, 29 de noviembre de 2018

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente e informarle con relación a la reprogramación del Plan Operativo Institucional 2018 del Instituto Nacional de Salud del Niño.

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Resolución Directoral N° 22-2017-INSN/MINSA, del 14 de febrero de 2017, se aprueba la conformación de la "Comisión de Programación y Formulación del Presupuesto y Plan Operativo Anual 2018".
- 1.2. Con Resolución Ministerial N° 1130-2017/MINSA, del 21 de diciembre de 2017 se aprueba la Directiva Administrativa N° 244-2017-MINSA-OGPPM, Directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Institucional de los órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, correspondiente al Ejercicio Fiscal.
- 1.3. Con Resolución Directoral N° 30-2018-INSN-DG/OEPE, de fecha 26 de febrero de 2018 se aprueba el Plan Operativo Institucional 2018 del Instituto Nacional de Salud del Niño.
- 1.4. Con Resolución Directoral N° 132-2018-INSN-DG/OEPE, de fecha 19 de julio de 2018 se aprueba el Plan Operativo Institucional 2018 Reprogramado del Instituto Nacional de Salud del Niño.
- 1.5. Con Oficio Circular N° 240-2018-OGPPM-OPEE/MINSA de fecha 21 de noviembre de 2018, el Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, solicita de considerarlo necesario la modificación del POI 2018

2. ANÁLISIS

- 2.1. De acuerdo a lo señalado en el numeral 6.4.3. de la Directiva Administrativa N° 244-MINSA-OGPPM, y a los resultados obtenidos en el seguimiento de ejecución de metas al IV trimestre 2018 del Plan Operativo Institucional 2018 del Instituto Nacional de Salud del Niño, se evidenciaron que hay incremento y disminución de las metas físicas programadas, motivo por el cual se programó un reunión con los responsables de los programas presupuestales (PpR), donde se planteó la necesidad de reprogramar las metas físicas para los meses que quedan del año (noviembre y diciembre).



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACIÓN
NACIONAL"

por reducción), 14 restantes no sufrirán cambios e incorporándose 02 actividades, quedando finalmente el POI 2018 Reprogramado II con 70 actividades.

- 3.2. Considerando todos los aspectos señalados en el análisis, resulta necesario elaborar el Plan Operativo Institucional 2018 Reprogramado II del Instituto Nacional de Salud del Niño.

4. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda remitir el proyecto del Plan Operativo Institucional 2018 Reprogramado II del Instituto Nacional de Salud del Niño a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, para opinión, para tal efecto se adjunta el proyecto de oficio.
- 4.2. Luego de contar con la opinión favorable del MINSA, aprobar el mencionado Plan mediante Resolución Directoral.
- 4.3. Monitorear la ejecución de las actividades a fin de garantizar el cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2018 Reprogramado II.

Es todo cuanto tengo que informar, para las acciones que estime conveniente.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Ing^o José Luis Solana Espinel
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Plan Operativo Institucional 2018 Reprogramado (II) Instituto Nacional de Salud del Niño